Bandera Socialista

Organo del Partido Revolucionario de los Trabajadores

Número 195, año V $5.00 29 de junio de 1981

II marcha nacional de solidaridad con El Salvador

El 2 de julio ¡todos a las calles!

El próximo 2 de julio será la ocasión para que el pueblo mexicano manifieste nuevamente en las calles su apoyo al hermano pueblo de El Salvador, que continúa batiéndose heroicamente contra la junta militar democristiana que desangra a su país con el apoyo creciente del imperialismo norteamericano. Ese día tendrá lugar la segunda gran marcha nacional de solidaridad con el pueblo salvadoreño en la Ciudad de México, la cual partirá a las 16:00 horas del Monumento a los Niños Héroes para concluir en el Hemiciclo a Juárez.

Esta marcha está precedida por muchos actos exitosos de solidaridad con El Salvador: encuentros, festivales, campañas económicas, diversas actividades locales de los numerosos comités de solidaridad y, más recientemente, el foro nacional que se habrá realizado los días 27 y 28 de junio. En especial, el éxito de la primera marcha nacional realizada en enero —que contó con la asistencia de más de 50 mil personas— permite predecir los alcances de esta segunda marcha. Si aquélla fue una demostración contundente de las simpatías del pueblo mexicano con la lucha del pueblo salvadoreño, ésta deberá ser igualmente una advertencia al imperialismo de que El Salvador no está solo.

Por supuesto, la primera marcha nacional de solidaridad coincidió con la ofensiva general de enero lanzada por el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). Desde entonces, el proceso revolucionario salvadoreño ha debido recorrer un camino difícil, sobre todo por el incremento de la ayuda imperialista a la junta títere, sin la cual ésta hubiera ya caído. Sin embargo, precisamente la prolongación de la lucha revolucionaria y con ella el aumento de la cuota de sacrificios que el pueblo salvadoreño está teniendo que pagar por su liberación exigen redoblar la solidaridad internacional. Aún más, la lucha revolucionaria en El Salvador, lejos de detenerse, está volviendo a cobrar nuevos bríos.

La situación actual de la revolución salvadoreña

En efecto, el proceso revolucionario salvadoreño está mostrando nuevamente su vitalidad. Hasta los más escépticos han tenido que reconocer que el proceso revolucionario salvadoreño se sostiene, sobre todo después de los últimos enfrentamientos en Chalatenango, San Vicente, en los volcanes de Guazapa y Chichontepec, en Morazán, etc., donde las fuerzas gubernamentales sufrieron serias derrotas militares.

Después de la ofensiva de enero del FMLN, la junta militar salvadoreña lanzó una contraofensiva en la que, como los propios voceros de las fuerzas armadas lo reconocieron, empleó sus mejores recursos militares. A pesar de ello, sin embargo, no logró infligir una sola derrota al FMLN; las fuerzas revolucionarias están intactas. Es cierto que en la mayoría de los frentes el FMLN está a la defensiva —excepto en Chalatenango, donde la toma de Arcatao constituye una excelente victoria de las fuerzas revolucionarias. Sin embargo, aunque de lo que se trata hoy es fundamentalmente de resistir la ofensiva juntista de enormes proporciones, el FMLN ha realizado la reciente ocupación de 150 pueblos para la cual fue necesario emplear a miles de efectivos revolucionarios. Indiscutiblemente, para desarrollar todas estas acciones tanto defensivas como ofensivas, sin tener mayores pérdidas, se ha contado con un amplísimo apoyo de masas que proporciona la cobertura necesaria a las acciones revolucionarias.

Por otra parte, las filas del ejército salvadoreño enfrentan una seria crisis de desmoralización; los soldados se niegan sistemáticamente a entrar en combate e incluso se han registrado bastantes casos de histeria ante la proximidad de los combates. El estado de ánimo de un ejército constituye un aspecto esencial en el destino de una guerra, y en ese terreno el ejército del FMLN tiene una gran superioridad.

Por otra parte, en el terreno internacional, la solidaridad con la revolución salvadoreña ha seguido creciendo firmemente. Aun en los países imperialistas, principalmente en Estados Unidos, se han registrado masivas manifestaciones de solidaridad. La oposición del pueblo norteamericano a la intervención imperialista en El Salvador, que es clave para el triunfo de la revolución salvadoreña, continúa profundizándose.

Al mismo tiempo, sin embargo, el

(Pasa a la página 4)



El registro, legítimo triunfo del PRT

La campaña de ataques al PRT le hace el juego al gobierno

Por Edgard Sánchez

A raíz de que el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) obtuvo su registro y de la negativa del gobierno a registrar a otros partidos que legítimamente tenían derecho al mismo, se ha producido un debate público en el que, desafortunadamente, de manera frecuente algunas personas han olvidado que la responsabilidad exclusiva de que no hayan sido registrados otros partidos es del gobierno y de una u otra forma pretenden absurdamente descargar alguna responsabilidad en el PRT; han querido meter en el mismo saco a ambas decisiones, calificando por igual de injustas tanto a la negativa de registrar a algunos partidos como al hecho de que el PRT fuera registrado, en un intento por descalificar a nuestro partido; en pocas palabras, han caído en el juego del gobierno, que buscaba desviar la atención de su maniobra y provocar que los partidos se enfrentaran entre sí en lugar de enfrentar unidos tal medida.

En realidad, lo que esta actitud persigue —como mostraremos más adelante— es atacar las posiciones políticas que el PRT representa. Vale la pena, sin embargo, pasar revista a las principales argumentaciones que equivocadamente o de mala fe se han levantado en relación a este problema.

1. "El registro del PRT, una concesión graciosa del gobierno". Quienes han atacado al PRT ¡por el hecho de haber sido registrado! con el argumento de que su registro fue una graciosa concesión del gobierno pretenden ocultar que el PRT ha demostrado de muy diversas maneras su presencia política nacional; que ha estado presente en todos los movimientos más importantes que se han dado en este país en los últimos años; que representa, como Sección Mexicana de la Cuarta Internacional, una corriente ideológica —el trotskismo— que lo distingue tajantemente de los otros partidos; que demostró incontestablemente que desde el punto de vista legal —aun con las restricciones de la ley electoral— no existía el menor pretexto para negarle el registro; y, finalmente, que desarrolló —a diferencia de partidos como el Mexicano de los Trabajadores (PMT)— una intensa campaña de propaganda y movilizaciones que habría de arrancar primero la convocatoria para el registro de nuevos partidos —que otros también aprovecharían— y

En su I Congreso Ordinario, el SUNTU se convierte en federación

Un nuevo paso atrás para el sindicalismo universitario

Por Lucinda Nava Alegría

Durante los días 13 y 14 de junio, se celebró en la ciudad de Puebla el Primer Congreso Nacional Ordinario del Sindicato Unico Nacional de Trabajadores Universitarios (SUNTU). Según declaró la mesa, asistieron a este evento 204 delegados de los 290 que debían haberlo hecho, así como veintiséis secciones de las treinta que actualmente constituyen al SUNTU. Desgraciadamente, no es posible precisar mejor a cuánto ascendió la asistencia, ya que nunca se pasó lista y fue denegada la petición de que se realizara una votación nominal en el momento de decidir un aspecto clave del congreso. Lo que sí fue notorio fue la ausencia de las secciones de Baja California Norte, lo cual se debió indudablemente a la derrota sufrida por ellas hace algunos meses.

El congreso tenía como objetivo hacer un balance preciso de la situación actual del sindicalismo universitario y fijar una perspectiva de lucha para el SUNTU. Sin embargo, el documento presentado por el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) provisional, aunque titulado "Balance y perspectivas", realmente no toca el problema, ni siquiera en el plano meramente informativo. A través de una serie de planteamientos abstractos y generales se señala en este documento que, si bien existen algunos problemas —que además son atribuidos a cuestiones organizativas—, en términos generales el SUNTU ha cumplido exitosamente una primera etapa de lucha (?) al haberse logrado una legislación que se sigue calificando como progresiva. Por supuesto, en el documento del CEN no hay el mínimo análisis de la derrota en BCN, de la pérdida de la sección de Nuevo León, de la situación crítica en Durango; sobre todo, no se dice una sola palabra acerca de la relación que existe entre la política impulsada por la Corriente Roja y el Consejo Sindical el pasado primero de noviembre —la cual implicó acatar la llamada Ley JLP, y echar abajo el plan de lucha y la huelga nacional por el reconocimiento del SUNTU—, y la situación de retroceso y desarticulación política que hoy día sufre el sindicalismo universitario en su conjunto.

Además del documento del CEN, que se dio a conocer tarde y de manera restringida —en el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), por ejemplo, no sólo no fue conocido por las bases sino que ni siquiera fue discutido por el Consejo General de Representantes (CGR) o el Comité Ejecutivo—, en el congreso se presentó un documento alternativo al del CEN provisional. Este documento era avalado por el Bloque de Fuerzas Democráticas del STUNAM; por la Tendencia Democracia Proletaria del Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachilleres (SINTCB); y por la fracción sindical del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) en el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM), Guerrero, Zacatecas, Baja California Sur y Puebla. Contiene, en síntesis, una evaluación crítica de la política desarrollada por el CEN provisional, una definición categórica en contra de la Ley JLP, y una explicación de por qué registrar al SUNTU como federación es una medida errónea que se inscribe en la lógica de acatamiento de la Ley JLP y que va a provocar mayor dispersión y confusión en las filas del sindicalismo universitario. En el documento alternativo se plantea también una serie de medidas como desarrollar una campaña de afiliación al SUNTU, unificar secciones de académicos y administrativos cuando éstas estén separadas, formar coordinadoras regionales, reforzar las instancias resolutivas del SUNTU y, sobre todo, denunciar permanentemente a la Ley JLP mediante el desarrollo de una práctica política que no implique ceñirse a las limitaciones que impone, medidas todas éstas necesarias para remontar el actual reflujo y volver a poner en el orden del día la lucha por el reconocimiento del SUNTU, que necesariamente implicará el enfrentamiento con la Ley JLP y la implementación de la huelga nacional.

La confrontación entre la posición del CEN y la de la oposición fue tajante, en tanto que no podía haber puntos de mediación. Se dio, entonces, un debate cerrado y desgraciadamente bastante cupular. Por otro lado, los informes presentados por las secciones de provincia permiten apreciar que hay una dinámica muy localista, que los trabajadores están inmersos en la lucha por preservar lo conquistado y en algunos casos incluso por la supervivencia de sus organizaciones, y que el debate sobre la legislación universitaria y en torno al registro de la Federación Sindical Unitaria Nacional de Trabajadores Universitarios (FSUNTU) les resulta hasta cierto punto indiferente, lo cual favorece bastante el que se siga implementando la política del CEN.

Sorpresivamente, hizo su aparición en el congreso una supuesta tercera posición que fue presentada por algunos delegados de Sinaloa a nombre de la Corriente Socialista (CS). Como todo intento de mediación donde no es posible la mediación, los planteamientos de la Corriente Socialista fueron bastante confusos y contradictorios; entre sus más "brillantes" aportaciones, la CS planteó que el SUNTU sufría una derrota táctica como producto de la incapacidad del movimiento desde sus orígenes, que la responsabilidad de esta derrota era en primer término del estado y en segundo lugar del CEN, que la Ley JLP era en parte buena y en parte mala, y, finalmente, que no quedaba más que registrar a la FSUNTU.

Respecto al balance político, la votación fue la siguiente: 119 votos por el documento del CEN, cincuenta y dos por el del bloque y demás fuerzas de oposición, y diecinueve por el de la Corriente Socialista.

La discusión que se dio en el congreso no se caracterizó por su profundidad. Las corrientes mayoritarias dieron por finiquitado el debate sobre el balance y el registro de la FSUNTU después de que hablaron sólo veinte oradores; se utilizó el típico método de descalificar a las posiciones de la oposición aludiendo a supuestas pretensiones electorales en relación a la próxima elección del CEN del SUNTU; también se trató de demostrar mañosamente que en aquellas secciones donde la oposición es mayoría se había saboteado la afiliación al SUNTU; se trató de reducir al absurdo el debate al plantear que en el fondo existían dos concepciones del país. No faltaron las intervenciones ridículas que, aprovechando que el PRT acababa de ganar su registro, trataban de "explicar" que si el PRT había aceptado llamarse Movimiento por el PRT nada tenía de malo que el SUNTU ahora se llamara FSUNTU.

Por supuesto, en el marco de este congreso hay cosas más serias a considerar, como las amenazas en contra del ejercicio de la proporcionalidad que se hicieran en el STUNAM, en el que varios miembros del Comité Ejecutivo plantearon que los delegados de la minoría debían de ir al congreso a votar y defender las posiciones de la mayoría.

Expresando con toda claridad su enfoque legalista de la problemática actual, el CEN planteó como grandes avances producto de la flamante Ley JLP el que veinticinco secciones —entre las que hay varios sindicatos de institución— se encuentren registradas, el que veintidós contratos se encuentren depositados en las respectivas juntas y el que el SITUAM esté sujeto ya no al Apartado B del Artículo 123 sino a la nueva legislación. Por supuesto, esta visión legalista de las cosas no toma en cuenta que esas secciones registradas ya habían impuesto su reconocimiento desde hace algún tiempo a sus respectivos patrones, que ya habían conquistado su contrato colectivo por medio de la lucha y no gracias a la Ley JLP, que los sindicatos de institución actualmente reconocidos no son más que los sindicatos únicos que ya antes existían. En cuanto al SITUAM, hay que aclarar que, independientemente de que en efecto la legislación interna de la UAM situaba a los trabajadores de esta institución como sujetos del Apartado B, ya desde 1976 el SITUAM había conquistado, por medio de la lucha, uno de los mejores contratos colectivos, el cual, por cierto, a partir de que entró en vigor la Ley JLP se encuentra seriamente amenazado en uno de sus aspectos centrales, el referido a los derechos laborales de los trabajadores académicos.

El congreso discutió también los aspectos fundamentales de lo que sería el Estatuto definitivo del SUNTU. Sin embargo, la discusión sobre esta cuestión tan importante no se dio en los mejores términos, debido a que el CEN presentó el documento respectivo hasta el congreso mismo y, por ello, ya no digamos la base, sino ni siquiera los delegados tuvieron conocimiento de las propuestas de la dirección. Es un gran logro el que se haya introducido el principio de la representación proporcional al funcionamiento del SUNTU; no obstante, las corrientes mayoritarias impulsaron una serie de criterios restrictivos en relación a la proporcionalidad tales como el de imponer un mínimo del veinticinco por ciento para que la o las minorías tengan derecho a ocupar puestos en el CEN, el de determinar que las minorías siempre ocupen las carteras de menor importancia y el de garantizar que la planilla mayoritaria siempre tenga la mayoría de los cargos en el Comité Ejecutivo aun cuando se dé el caso de que varias planillas minoritarias sumen un porcentaje de votación mayor al obtenido por la planilla mayoritaria. Mucho énfasis pusieron las corrientes minoritarias en relación a la necesidad de reforzar las estructuras del SUNTU, aunque se negaron a que se ampliara la representación al Consejo Nacional de Representantes (CNR) y a los congresos. Más aún, se acordó que a partir de ahora los CNR extraordinarios pueden constituirse solamente con la mitad más uno de las secciones, sin ser necesario que además se reúnan la mitad más uno de los delegados; esta modificación equivale en la práctica a que la simple reunión del cincuenta por ciento más uno de los secretarios generales o de un delegado plenipotenciario de cada sección sea considerada como CNR. Finalmente, se acordó suprimir los informes trimestrales sobre la situación financiera del SUNTU, lo cual es una medida bastante antidemocrática.

Los informes que presentaron algunas secciones reflejan el avance de la ofensiva patronal, gubernamental y del sindicalismo blanco. El caso más grave es el de Durango, donde la huelga en la universidad lleva más de un mes y la patronal ha roto las pláticas, además de que el compañero Carreón, Secretario General de esa sección y Secretario de Finanzas del SUNTU, continúa preso.

El STUNAM, por su parte, ha decidido emplazar a las autoridades de la UNAM por violación al Contrato Colectivo de Trabajo. La huelga estallará, de ser necesario, en los primeros días de agosto.

Las secciones de Sinaloa informaron que está a punto de culminar el proyecto del gobierno local de dividir a la universidad para incorporar la enseñanza media superior a la nueva Universidad de Occidente. De concretarse, esto implicará la división también del sindicato. El Sindicato de Trabajadores Administrativos y de Intendencia al Servicio de la Universidad Autónoma de Guerrero (STAISUAG) denunció el ataque de los "charros" y también, desgraciadamente, de las nuevas autoridades de esa universidad. En Oaxaca, el sindicato blanco ha tomado la iniciativa al plantearle a la sección del SUNTU la fusión en condiciones totalmente desfavorables. En Chiapas, disidentes de los sindicatos blancos se han incorporado a la sección; sin embargo, esto ha implicado que hoy no esté definida la permanencia de esta sección en el SUNTU, pues se ha abierto una discusión para determinar a cuál de las organizaciones nacionales de trabajadores universitarios va a pertenecer el sindicato de Chiapas —excepto el SUNTU, todas las organizaciones son blancas.

Es indudable que la resolución fundamental adoptada por el congreso fue la de registrar a la FSUNTU. No obstante, en el debate jamás quedó claro cuál era la ventaja de este registro; tampoco quedó claro, por supuesto, cómo se podía seguir hablando de consolidar al SUNTU y al mismo tiempo adaptarse a la Ley JLP, que prohibe el sindicato nacional y en cambio determina como única forma de organización nacional para los trabajadores universitarios la de federación. La resolución sobre el registro del SUNTU como federación fue adoptada por 148 votos a favor y cincuenta y ocho en contra. Estamos convencidos de que esta resolución va a provocar el aumento de la confusión y la dispersión de fuerzas que actualmente privan en el sindicalismo

(Pasa a la página 8)

directorio

Nota

Por un error de nuestro impresor, en el número anterior de Bandera Socialista volvió a aparecer la parte del directorio en la que se explicaba por qué el PRT se había visto obligado a poner una "m" antes de su nombre para ser registrado como Asociación Política Nacional y que debió aparecer tachada dado que el PRT ha sido ya registrado como tal.

Bandera Socialista

Organo del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT, Sección Mexicana de la Cuarta Internacional). Por acuerdo de la Comisión Federal Electoral, el PRT obtuvo su registro como Partido Político Nacional el 11 de junio de 1981.

Director: Héctor de la Cueva. Consejo de Redacción: Manuel Aguilar Mora, Arturo Anguiano, Alfredo López, Margarito Montes Parra, Ricardo Pascoe, Sergio Rodríguez, Edgard Sánchez.
Equipo Técnico: Valentín González, Enrique Hernández, Agustín del Moral, Francisco Ramírez, Martha Rodríguez, Victoria Romo.
Fotografía: Ma. Esther Alvarado, Eduardo Lugo.
Administración: Ruth Betancourt.
Domicilio de la Redacción y de la Administración: Baja California 71, Colonia Roma, México 7, DF. Teléfono: 584 9208. Impreso en Litho Dalumcanda, teléfono 763 1275.

Los artículos firmados no expresan necesariamente el punto de vista de esta publicación. Bandera Socialista aparecerá todos los lunes de 1981 excepto el 5 de enero, el 13 de abril, el 14 de diciembre, el 21 de diciembre, el 28 de diciembre, y los lunes que coincidan con la realización de la escuela de cuadros y el congreso del partido programados para este año y cuyas fechas exactas daremos a conocer posteriormente. Toda correspondencia debe ser enviada a nombre del Director al Apartado Postal 11-423, México 11, DF.

Suscripciones en la República Mexicana. Por correo ordinario de tercera clase (sobre abierto); seis meses $120.00 MN; por correo ordinario de primera clase: seis meses $180.00; por correo aéreo: seis meses $150.00.
Suscripciones al exterior de la República Mexicana. Por seis meses, correo aéreo de tercera clase: Norteamérica, posesiones de EUA, Centroamérica y Las Antillas: $10.00 US Dlls.; Sudamérica: $8.50 US; Europa: $15.00 US.
Las suscripciones por un año cuestan el doble de las de seis meses.

Cierre de esta edición: 23 de junio.

Los trabajadores de Ford exigen nueva auditoría al CE

Por Erik Ludieros e Isaac M.

El pasado 13 de junio, en una combativa asamblea general celebrada en el Cine Futurama de la Ciudad de México, 6 mil trabajadores de Ford Motor Company manifestaron su rotundo desacuerdo con los resultados de la auditoría realizada a la Secretaría de Finanzas del sindicato, así como con el "procedimiento" seguido para hacerla. Los trabajadores exigieron además la realización de una nueva auditoría.

La exigencia de una auditoría fue planteada por los trabajadores desde fines de 1979, a raíz de que en diferentes periódicos se publicaron denuncias sobre un fraude de seis millones de pesos cometido con los fondos del sindicato por el Comité Ejecutivo (CE) —encabezado por Lorenzo Vera. La demanda de una auditoría fue levantada nuevamente en la asamblea general del 29 de julio de 1980. Aunque en esa misma asamblea se constituyó la comisión que se encargaría de efectuarla, no fue sino hasta diciembre del año pasado que el Comité Ejecutivo le entregó la documentación necesaria para poder realizarla. Los resultados, por fin, fueron publicados en marzo de 1981.

Sin embargo, entre la base del sindicato quedaron serias dudas en relación a estos resultados, ya que no se informa sobre los intereses generales por los fondos sindicales en cuenta bancaria y no se aclara a qué corresponden las fuertes cantidades consignadas como "gastos varios". Además, los resultados de la auditoría aparecen sin la firma de uno de los miembros de la comisión.

La inquietud y el descontento de los trabajadores estallaron el 13 de junio, cuando Felipe Moreno, el miembro de la Comisión Auditora que no firmó los resultados, pidió la palabra en el punto de asuntos generales —toda vez que el orden del día elaborado por el CE no contemplaba nada en relación a la auditoría— para denunciar todas las irregularidades habidas en el proceso de realización de la auditoría, tales como los obstáculos que el CE interpuso a la comisión al no facilitarle los documentos que ésta requería y las presiones de uno de los miembros de la comisión para que ésta recurriera a Lorenzo Vera para que la "orientara" en su labor "dada la inexperiencia que se tenía en estas tareas". De esta manera, a "sugerencia" de Vera y pasando por encima de los acuerdos de asamblea de recurrir a auditores de reconocido prestigio, la comisión acudió a la Secretaría del Trabajo, donde un funcionario la puso en contacto con algunos contadores que según él no cobrarían un solo centavo y que al final, sin embargo, exigieron la cantidad de 300 mil pesos como honorarios.

Ante esta gran cantidad de anomalías denunciadas y que fueron reafirmadas por otros dos miembros de la comisión, la asamblea protestó acaloradamente. Con abucheos, silbidos y gritos de "ladrón", "'charro'", etc., los trabajadores impidieron en varias ocasiones que L. Vera tomara la palabra; inclusive, en el clímax del descontento, se llegó a plantear la destitución del Comité Ejecutivo Nacional encabezado por Vera. No obstante, dada la proximidad de la revisión contractual y que el emplazamiento a huelga vence el 31 de julio a las 24:00 horas, se consideró más conveniente realizar una nueva auditoría de manera totalmente independiente de la Confederación de Trabajadores de México (CTM, a la que pertenece el sindicato) y la Secretaría del Trabajo, y con auditores de "reconocido prestigio", así como proceder jurídica y penalmente en contra de los miembros del CEN que resulten involucrados en el fraude, en caso de que éste se confirme. Se exigió también que el CE entregara el día 15 de junio toda la documentación necesaria a la Comisión Auditora, cuyos miembros fueron confirmados.

Sin embargo, el CE nuevamente pretende pasar por sobre el acuerdo de la asamblea general y se ha negado a entregar la documentación a la Comisión Auditora; ésta ha informado que el CE le ha negado el acta de la asamblea general en donde se acuerda realizar la nueva auditoría y que el Secretario de Finanzas, R. Villaseñor, se ha negado a entregar la documentación con el argumento de que, por sugerencia de la CTM, el CE debe abocarse por ahora a la revisión del contrato colectivo, por lo que el acta de la asamblea y la documentación serán entregadas una vez concluida la revisión contractual.

¿Qué es lo que persigue el CE con esta nueva violación de los acuerdos de asamblea?

Si, como lo ha afirmado el CE, no hay malos manejos del dinero del sindicato, ¿por qué se opone a esta nueva auditoría y no entrega los documentos? ¿Se trata de una maniobra para ganar tiempo y "preparar" la documentación? ¿Se está esperando a que llegue el 5 de julio y L. Vera sea "elegido" —es decir, impuesto— como diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al congreso local del Estado de México para que así el CE cuente con mayor fuerza y pueda salir "bien librado" de esta nueva auditoría?

Es necesario que los trabajadores estemos alertas para impedir cualquier nueva maniobra del CE. Si bien fue correcto posponer la destitución del CE hasta tener las pruebas irrefutables de la malversación de fondos, es necesario garantizar que esta nueva auditoría sea realizada lo más rápidamente posible, de manera honesta y sin presiones o injerencias de personas ajenas a la Comisión Auditora.

Debemos rechazar la nueva violación de los acuerdos de asamblea y exigir que el CE entregue inmediatamente la documentación necesaria a la Comisión Auditora. De ser necesario, exijamos la realización de otra asamblea general para echar abajo nuevamente las maniobras del CE y exigir el respeto a las decisiones de los trabajadores.

El SITUAM emplazará a huelga por violaciones al contrato

Por Enrique Pino H.

Podemos decir que fueron tres los temas que captaron la atención del recientemente celebrado Quinto Congreso Ordinario del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM): las continuas violaciones al contrato colectivo; la inseguridad en el empleo y la negación de los derechos de casi mil profesores contratados temporalmente; y la definición sobre el registro del Sindicato Unico de Trabajadores Universitarios (SUNTU) como federación. También se abordaron en el congreso los informes del Comité Ejecutivo y la Comisión Autónoma de Vigilancia.

Este congreso, celebrado en la primera quincena de mayo, cobró particular trascendencia debido a que las relaciones entre los trabajadores y la patronal de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) han llegado a un nivel extremadamente crítico. Sucede que la administración de la UAM, encabezada por el rector Fernando Salmerón Roiz, insiste en el incumplimiento del convenio laboral. El disfrute de prestaciones básicas como los días económicos, la dotación de uniformes e implementos de trabajo, así como medidas de higiene y seguridad, son sistemáticamente obstaculizados por las autoridades de esta "Casa Abierta al Tiempo". Es cotidiano el boicot disimulado a las labores de las comisiones de Tabulador y Reglamento de Trabajo, mientras que la Comisión Mixta de Conciliación y Resolución, instancia que examina los conflictos laborales de carácter individual, ha sido virtualmente desconocida.

Para completar el cuadro de las relaciones laborales, recientemente la administración logró hacer aprobar en el Colegio Académico una legislación interna que recibió el título de "Reglamento Orgánico de la UAM". En este instrumento jurídico de carácter antilaboral y vertical quedó incluida una serie de artículos de contenido laboral que regularía algunas de las conquistas académico laborales más valiosas —como el ejercicio del periodo sabático, y el principio de equilibrio entre docencia e investigación— y otorgaría capacidad a la rectoría general para contratar como personal académico de base a quienes ocupen puestos de dirección en la jerarquía burocrática. Por cierto que en este tipo de contratación fue excluido el sindicato y fue anulado el concurso abierto de oposición. En nuestra opinión se trata de una violación al contrato colectivo, sólo que ahora está legalizada e institucionalizada. Esta es una de las formas locales en las que se está materializando la legislación universitaria.

Este último episodio —la discusión y la aprobación del Reglamento Orgánico— demostró los avances y la habilidad política del ex rector de la universidad veracruzana. Efectivamente, el doctor Salmerón logró incorporar en su proyecto a un sector que se supone democrático, en el que se ubican los directores de las Divisiones de Ciencias Sociales y antiguos sindicalistas. Los primeros jugaron el papel de "ideólogos" y los segundos —en nombre del "realismo político"— dieron su voto aprobatorio al citado reglamento.

La táctica patronal se proyecta con nitidez: hacer aparecer débil al sindicato en la gestión de las conquistas laborales a los ojos de los trabajadores administrativos y, simultáneamente, demostrar una supuesta falta de operatividad de los procedimientos de contratación del personal académico. El objetivo inmediato es generar un consenso en favor de la "racionalidad funcional y organizativa" desde la perspectiva de las autoridades. Sin duda alguna, éstas son algunas de las piezas que la administración de la UAM utilizará en la revisión contractual de enero de 1982.

Es visible que la patronal se prepara minuciosamente para lanzar una formidable embestida en contra de uno de los pocos sindicatos universitarios que no han sido golpeados o derrotados de manera directa y contundente: el SITUAM.



Por su parte, en su Quinto Congreso Ordinario el sindicato adoptó un conjunto de medidas para intentar frenar la política patronal. Una de ellas fue aprobar la táctica de emplazar a huelga a la UAM por la causal de violaciones al contrato colectivo. El sindicato presentará a mediados de julio un Pliego de Peticiones en el que se demandará el cese de violaciones contractuales y el establecimiento de acuerdos sobre el cumplimiento del convenio. Paralelamente, se buscará la máxima participación de los afiliados y el reagrupamiento de todas las corrientes político sindicales. Tomando en consideración el nivel de movilización y la actitud de las autoridades, el SITUAM ratificará el emplazamiento a huelga mediante referéndum a fines de septiembre. La huelga estallaría a principios de noviembre. Aquí es necesario comentar que en el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) también existe el acuerdo de emplazar a huelga por violaciones, lo que abre la posibilidad de acciones conjuntas entre dos organizaciones sindicales fraternas.

Respecto a la propuesta de registrar al SUNTU como federación, que fue la resolución adoptada en el Primer Congreso Ordinario del sindicato nacional —llevado a cabo después del congreso del SITUAM—, hubo una definición clara: continuar con el proceso de construcción del SUNTU sobre nuevas bases organizativas y políticas. En consecuencia, el Quinto Congreso del SITUAM rechazó por abrumadora mayoría que se solicite el registro del SUNTU como federación. Adicionalmente se aprobó que si el SUNTU aprobaba solicitar su registro como federación —como sucedió— se acudiría a otro referéndum en el que los trabajadores decidirían entre permanecer en la organización nacional o emprender un nuevo proyecto. La definición no será sencilla en ninguno de los dos casos, pues entre amplios sectores de trabajadores afiliados al SITUAM el proyecto de sindicato nacional cayó en el descrédito mientras que la federación despierta no pocas desconfianzas. Si bien se reconoce la necesidad de la organización nacional de los trabajadores universitarios, las prácticas burocráticas de las corrientes que dirigen al SUNTU constituyen un verdadero obstáculo en ese sentido.

Sólo hay que agregar que la delegación del SITUAM que asistió al reciente congreso del SUNTU, realizado en la universidad de Puebla, propuso una moción de votación nominal para definir la aprobación del registro como federación. Esta propuesta razonable recibió el rechazo de las delegaciones mayoritarias influidas por el Partido Comunista Mexicano (PCM). De este modo, se aplicó una simple y oscurecedora "votación económica" para una decisión de gran trascendencia política. Esta medida impidió conocer cuáles eran las delegaciones que realmente traían mandatos de la base. La situación del sindicalismo universitario es precaria y por ello es necesaria la organización nacional; solamente que las viciadas prácticas de la dirección nacional del SUNTU resultan nocivas para la unidad orgánica del sindicalismo universitario. ■

El Salvador: el triunfo será político más que militar

Entrevista con Fabio Castillo, de la Comisión Político-Diplomática del FMLN-FDR

(El doctor Fabio Castillo, de cincuenta y nueve años de edad, fue miembro de la Junta de Gobierno de El Salvador de 1960 a 1961. Fue rector de la Universidad de El Salvador de 1963 a 1967 y profesor de fisiología en la misma casa de estudios. Actualmente es dirigente del Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericano (PRTC) y uno de los siete integrantes de la Comisión Político Diplomática del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)-Frente Democrático Revolucionario (FDR) de El Salvador.

(A continuación presentamos extractos de una entrevista con el doctor Castillo realizada por Alán Martín para la revista socialista norteamericana **Perspectiva Mundial** en la Ciudad de México a finales de marzo de 1981. El texto apareció en el número del 29 de junio de esa publicación, y lo presentamos ligeramente resumido y corregido.)

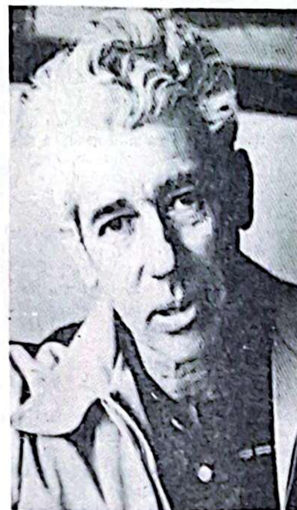
PM: ¿Cómo ve el FMLN-FDR la presente política del presidente norteamericano Ronald Reagan?

Castillo: La política del presidente Reagan no hace sino proseguir las líneas de la administración Carter y las profundiza en la dirección intervencionista de reforzamiento militar.

PM: ¿Cómo ve el FMLN-FDR las declaraciones del presidente de la junta salvadoreña, José Napoleón Duarte, de que él se opone a una intervención militar de Estados Unidos?

Castillo: Las declaraciones de Duarte son siempre contradictorias. El ha dicho en anteriores oportunidades que su gobierno no necesita más ayuda militar, para horas después verse obligado por indicaciones del ejército a contradecirse y decir que no, que no ha querido decir eso, que ellos siempre necesitan la ayuda, que necesitan la asesoría y el consejo de Estados Unidos. De tal manera que dice que no, pero que sí.

Cuando la embajadora de Estados Unidos ante las Naciones Unidas, Jeane Kirkpatrick, afirmó que Estados Unidos tenía intereses en la caricaturesca república bananera que es El Salvador y que podría intervenir cuando así le conviniera, el presidente Duarte guardó silencio, como ha guardado silencio ante muchas otras declaraciones de carácter



Fabio Castillo.

intervencionista de funcionarios del Departamento de Estado norteamericano.

PM: Militarmente, ¿cuál es la situación en El Salvador?

Castillo: El ejército salvadoreño tiene una superioridad táctica en cuanto al armamento. Tiene el apoyo de millones de dólares en armamento a causa de esa actitud intervencionista de Estados Unidos. Sin embargo, las fuerzas guerrilleras tienen una superioridad de carácter político, porque el pueblo sostiene su guerra con grandes esfuerzos y con grandes sacrificios.

Naturalmente, el ejército guerrillero ha adquirido en este período una valiosísima experiencia militar. Los cuadros militares están en manos no solamente más aguerridas, sino más experimentadas, a tal punto que en algunas zonas han podido jugar con el enemigo al gato y al ratón sin dispararle un solo tiro.

Históricamente, los movimientos revolucionarios populares rara vez han tenido un triunfo estrictamente militar. El triunfo revolucionario es fundamentalmente de carácter político. Para los movimientos revolucionarios la lucha militar es solamente un aspecto de la lucha política.

Para entender esta situación podemos ver la superioridad del ejército francés en Vietnam en 1954, el cual, sin embargo, se vio obligado a evacuar Vietnam, derrotado. Igualmente, el ejército norteamericano, siendo muy superior, también se vio obligado a evacuar Vietnam, derrotado. Ambas derrotas fueron fundamentalmente de carácter político, porque militarmente el ejército vietnamita no podía derrotarlos.

PM: ¿Por qué se plantea en este momento un diálogo?

Castillo: Por nuestra parte y por parte del pueblo salvadoreño no existen deseos de mantener una guerra, porque quien sufre fundamentalmente es el pueblo. De tal manera que si se puede hacer una terminación como solución política será magnífico.

El diálogo no lo ha planteado el FMLN-FDR. Lo que la Comisión Político Diplomática ha dicho es que está dispuesta a aceptar algunas de las propuestas de mediación que se han hecho en diversas partes del mundo por parte de distintos sectores políticos y religiosos.

Sin embargo, debe entenderse claramente que esa terminación, esa solución política, nunca podrá significar claudicación, rendición, o traición a los principios y a las necesidades del pueblo salvadoreño.

El frente siempre ha planteado que tendría que dialogar concretamente con Estados Unidos porque es el verdadero sostenedor del gobierno salvadoreño y sin su apoyo éste no existiría.

Sin embargo, el gobierno de Estados Unidos, después de haber aceptado conversaciones y en una oportunidad propuesto incluso una agenda para esas conversaciones o las bases de una negociación, las ha cancelado con el argumento de que las partes en conflicto sólo son el FMLN-FDR y el gobierno salvadoreño.

PM: ¿Cómo ven ustedes el papel de los comités de solidaridad?

Castillo: La lucha de un pueblo necesita de recursos. Necesita recursos materiales diversos, desde económicos hasta medicinas, etcétera. Y necesita de la simpatía y el apoyo de carácter político, que en el caso particular de El Salvador tiene que adquirir la forma de oposición a la intervención extranjera.

Para el caso particular de los comités de solidaridad en Estados Unidos, adquiere todavía mayor importancia porque es el país que interviene. Y nosotros no podemos derrotar a la política de la administración Reagan o modificar esa política, ya que es el pueblo norteamericano el que está en capacidad de hacerlo.

Es el pueblo norteamericano el que obligó al gobierno de Estados Unidos a retirar su ejército de Vietnam. Es el pueblo de Estados Unidos el que tiene la autoridad para decir: no queremos enviar asesores ni queremos mandar a nuestros hijos a pelear y morir en Centroamérica. ■

II marcha... solidaridad con El Salvador

(Viene de la portada)

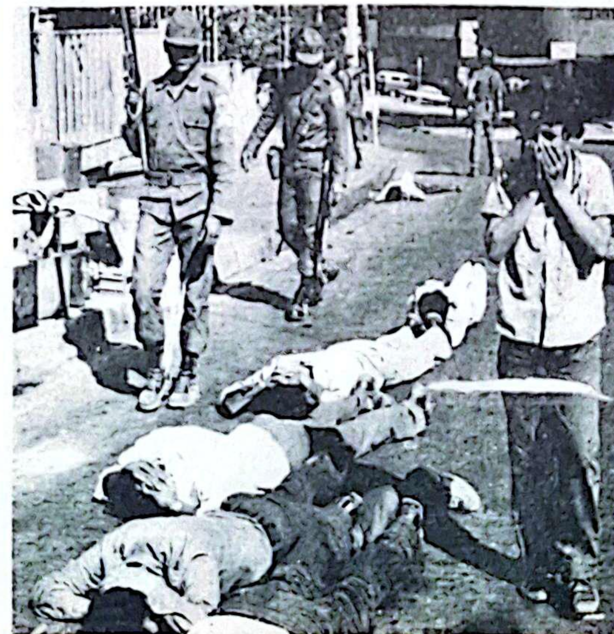
cerco contrarrevolucionario tendido en torno a El Salvador se ha venido cerrando. En efecto, existe una complementación creciente y cada vez más evidente entre las "salidas" políticas y económicas promovidas por gobiernos como el mexicano, y la ayuda militar y política descarada del imperialismo a la junta. Son caras de la misma moneda. La intervención imperialista es necesaria para detener el avance revolucionario; las "salidas políticas", para desactivarlo.

Precisamente éste fue uno de los principales puntos tratados por López Portillo en su visita al presidente norteamericano Ronald Reagan. Lejos de lo que se ha querido presentar, López Portillo no fue a enfrentar al imperialismo norteamericano para defender los procesos de liberación de los pueblos centroamericanos, sino a tratar de armonizar las políticas de ambos países para frenar la revolución. Las famosas condiciones puestas por el gobierno mexicano para implementar un plan común de ayuda económica a la región sólo fueron una cortina de humo que se desvaneció casi inmediatamente. En ningún momento el imperialismo ha aceptado atarse las manos en el sentido de proporcionar sólo ayuda económica y no militar a sus títeres; de no excluir a ningún país del plan de ayuda —el bloqueo sobre Cuba y Nicaragua es algo que no negocia Washington—; y de no convertir dicho plan en una campaña anticomunista, pues la "lucha antiterrorista" es el eje político del actual gobierno de Reagan.

En cambio, el gobierno mexicano ha debido moderar sus críticas al gobierno de Estados Unidos para echar a andar el famoso plan común. El hecho es que, además, la supuesta ayuda indiscriminada, en términos prácticos, en el caso de El Salvador sólo beneficia a la junta, por ejemplo, con el suministro de petróleo mexicano. Porque, ¿qué tipo de ayuda material concreta está brindando el gobierno mexicano al Frente Democrático Revolucionario?

De esta forma, la solidaridad internacional queda cada vez más claramente en manos de los trabajadores, campesinos y demás oprimidos del mundo, pues sólo ellos pueden brindar una ayuda desinteresada al pueblo salvadoreño. El cerco contrarrevolucionario se cierra y los pueblos del mundo deben romperlo con su solidaridad. Esta solidaridad es indispensable hoy para sostener a la revolución salvadoreña y hacerla avanzar. Los nuevos esfuerzos de los revolucionarios salvadoreños por infligir derrotas a la junta militar democristiana deben ser apoyados por los trabajadores de todo el mundo.

Ahí radica la importancia de la manifestación del 2 de julio. Cerrémosle el paso al gobierno mexicano; que rompa sus pactos con el imperialismo y se dirija a dar una ayuda franca a los verdaderos representantes del pueblo salvadoreño. Demostremos una vez más al imperialismo que el pueblo mexicano se encuentra en las mismas trincheras que el pueblo salvadoreño. Intégrate a los comités de solidaridad, dona un día de tu salario, participa en las actividades de solidaridad, ¡asiste a la marcha del 2 de julio! ■



La solidaridad internacional puede detener los crímenes de la junta.

Irán: detrás de la caída de Bani Sadr

El terremoto revolucionario impide la "estabilidad" del régimen

Por José Ayala y Héctor de la Cueva

Después de una intensa lucha dentro del gobierno iraní, el líder ayatolah Rojula Jomeini —máxima autoridad en los hechos de la República Islámica— decidió destituir el 22 de junio a Abolhassán Bani Sadr como presidente de Irán. La dirección del país recaerá ahora formalmente en un triunvirato compuesto por el ayatolah Mohammed Hussein Bejehtí, cabeza de la Suprema Corte; el vocero del parlamento iraní, Hashemi Rafsanjani; y el Primer Ministro, Mohammed Alí Rajai, en tanto se convoca a elecciones en un plazo de cincuenta días.

Las pugnas dentro del gobierno iraní no son nuevas. En los enfrentamientos confluyen básicamente dos tendencias: la del ahora ex presidente Bani Sadr —apoyada por sectores nacionalistas burgueses y pequeñoburgueses— y la del primer ministro Alí Rajai, que representa a los sectores más atrasados de la clase dominante.

La clausura de los periódicos

La crisis estalló el 7 de junio con la decisión del Fiscal General de clausurar seis de los principales diarios de Irán. Entre los diarios clausurados destacaban precisamente el de Bani Sadr, Revolución Islámica —que con su tiraje de 500 mil ejemplares era el más importante del país—, y el periódico del Partido Comunista.

El fiscal acusó a los seis diarios de "ir contra los preceptos islámicos y el derecho público", y de crear una "atmósfera tensa y ponzoñosa en tiempos de guerra". Independientemente de las diferentes posiciones involucradas, estas acusaciones eran la manera de justificar una medida profundamente antidemocrática, dirigida principalmente a acallar las críticas en ellos vertidas en contra del primer ministro Alí Rajai.

En respuesta, Bani Sadr declaró su intención de resistir la "represión y el despotismo". Su oposición a la clausura de los diarios generó intensas manifestaciones en pro y en contra de esa medida. Es importante destacar lo masivo de las manifestaciones que apoyaban la clausura y que además pedían la renuncia del presidente. En dichas manifestaciones se comparó a Bani Sadr con el cha y se agitaron consignas como la de "Hasta la muerte del segundo cha, la revolución continuará".

Fue hasta este momento de la pugna Rajai-Bani Sadr que el ayatolah Rojula Jomeini se definió por uno de los contendientes, en este caso Alí Rajai. En un principio, Jomeini pidió a Bani Sadr que aceptara las decisiones del fiscal, advirtiéndole que de no hacerlo "correría la misma suerte del cha".

El día 9 de junio, el sector que controla el gobierno prohibió las manifestaciones para evitar enfrentamientos. No obstante, los partidarios del presidente anunciaron que ignorarían la decisión gubernamental.

El 10 de junio Jomeini depuso a Sadr como jefe de las fuerzas armadas, aduciendo que éstas ya no le obedecían. Esta decisión provocó una violenta respuesta de Sadr, quien denunció una conspiración para deponerlo como presidente y asesinarlo, y llamó a los iraníes a oponerse al Partido Republicano Islámico (PRI), el cual, según él, quería imponer una tiranía. Además, expresó: "Nuestro pueblo no es ciego ni sordo y puede ver cuáles son las condiciones actuales. Se da cuenta además de que dos años y medio de gobierno del partido oficialista han empeorado las condiciones del país día a día".

Fueron estas respuestas del presidente las que lo llevaron a ser juzgado por el parlamento —que lo declaró "incompetente"— y a su posterior destitución como presidente.

La revolución, el epicentro de la inestabilidad del régimen

La crisis por la que atraviesa el gobierno de Irán no es sino el reflejo de la crisis que vive el país en todos los órdenes y de la incapacidad de la clase dominante para resolverla.

Por una parte, después de la cruenta lucha por derrocar al tirano Reza Pahlevi, de la extracción de la enorme fortuna acumulada por éste, del sabotaje económico por parte de los derrocados, de las medidas económicas que impuso la revolución, de la redefinición de los esquemas económicos —sobre todo en relación al petróleo— y del boicot imperialista, la economía del país quedó sumamente debilitada. Sin embargo, es el ascenso revolucionario que condujo a la caída del cha, y que se prolonga y profundiza desde entonces lo que les ha impedido a la burguesía y al régimen surgido sobre las espaldas de la revolución "estabilizar" al país.



Casi desde el triunfo revolucionario sobre la monarquía, los obreros comenzaron a construir **shoras** (consejos), como los organismos que les permitirían defender y hacer avanzar sus intereses. Actualmente, los **shoras** son el corazón de la revolución. En las fábricas donde existen, los **shoras** se han convertido en la contraparte del poder de los patrones administradores. Han comenzado además a abarcar a otros sectores de la población y a tomar posición en cuestiones como la lucha de las mujeres, la de las nacionalidades oprimidas y la de los campesinos, asumiendo la defensa de sus reivindicaciones.

En el campo también han surgido **shoras**, especialmente en la región del Kurdistán. Además, los enfrentamientos entre los campesinos pobres y los terratenientes continúan. El movimiento campesino está en un proceso de radicalización muy marcado.

Igualmente, las nacionalidades oprimidas experimentaron un ascenso enorme con la caída del cha que no ha podido ser detenido por la represión del gobierno chovinista de Jomeini. Sólo debido a la guerra con Iraq, actualmente las nacionalidades oprimidas han disminuido sus luchas reivindicativas, pues han decidido enfrentar primero la agresión promovida por el imperialismo.

La radicalización y la movilización de las mujeres es un buen reflejo de la profundidad adquirida por el proceso revolucionario en Irán. Cientos de miles de mujeres se movilizaron el Día de la Mujer.

Sin embargo, la principal manifestación de la revolución ha sido el profundo sentimiento antimperialista del pueblo iraní, lo que ha llevado al país a una lucha frontal con el imperialismo, principalmente el norteamericano, que dura ya casi tres años.

El derrocamiento del peón imperialista Reza Pahlevi —clave en la zona—, la toma del "nido de espías" (la embajada yanqui en Teherán) y el resuelto apoyo al pueblo árabe en contra del estado sionista de Israel representaron un golpe brutal para el imperialismo y los gobiernos reaccionarios del área.

Es por esto que el imperialismo norteamericano ha colocado entre sus enemigos principales al pueblo iraní. Ha sometido al país a un intenso bloqueo militar, comercial y económico apenas comparado con el impuesto a Cuba.

Sin embargo, la agresión más grave contra la revolución iraní ha sido la guerra desatada por Iraq que alentó el imperialismo. Hoy es más claro que nunca que el objetivo de esta guerra es el de frenar y desgastar a la revolución iraní, y fortalecer a la reacción interna.

En lo inmediato, la guerra ha conducido a reforzar la disciplina en el ejército, bastante minada por la revolución, y a la adopción de medidas de austeridad contra los trabajadores. La crisis económica también se ha agudizado con la guerra. La industria petrolera, punto clave de la economía iraní, se halla casi destruida y con ella se han deteriorado todas las ramas de la producción. Por otra parte, aunque no existen datos oficiales, se calcula que el desempleo rebasa ya al cincuenta por ciento de la población y que la inflación es una de las más altas del mundo.

Sin embargo, esta situación no ha desmoralizado al pueblo iraní. Por el contrario, al menos en lo inmediato, ha acrecentado su radicalización y combatividad. En las manifestaciones del pueblo iraní, insistentemente se urge a la construcción del "ejército de los veinte millones" —es decir, la formación masiva de milicias populares— para enfrentar la agresión iraquí y las amenazas imperialistas.

La ausencia de una dirección proletaria, la sombra de la revolución

Entonces, es este ascenso revolucionario el que estorba la "estabilización" del país. Aun con todo su peso social, los líderes religiosos no pueden simplemente detener por lo sano a las masas.

Porque la de ahora no es la primera crisis. De hecho, el régimen iraní ha vivido en una crisis continua. El de Bani Sadr es el segundo gobierno de la época revolucionaria que cae en menos de dos años (el primero fue el del primer ministro Mehdi Bazargán).

Como sucede con todo régimen inmerso en una situación revolucionaria, el de Irán es sumamente inestable y lo seguirá siendo mientras no se produzca o el triunfo definitivo de la revolución o su liquidación.

Desde luego, la verdadera cabeza del régimen es el ayatolah Jomeini, que se ha mantenido desde el triunfo de la revolución. Hábilmente, Jomeini ha dejado a otros la responsabilidad de la conducción cotidiana del país para no cargar con los errores y resguardar su prestigio, que en última instancia es la garantía de la continuidad del régimen salido de la revolución. Jomeini ha actuado sólo cuando ha sido necesario imponer su autoridad por sobre los contendientes y, como ahora con Bani Sadr, descargar la responsabilidad por la crisis gubernamental sobre un "chivo expiatorio".

De esta manera, Jomeini aparece como por encima de las pugnas y aun de las clases haciendo valer su autoridad de acuerdo a las circunstancias. Jomeini ha tomado toda una serie de medidas progresivas, sobre todo antimperialistas, al mismo tiempo que aplica medidas cada vez más autoritarias, como lo son la restricción de la libertad de expresión y la purga brutal de sus contendientes políticos. En días recientes han aparecido noticias de numerosas ejecuciones de militantes de izquierda. En pocas palabras, el carácter bonapartista del régimen de Jomeini es cada vez más acentuado y, como todo régimen bonapartista, al mismo tiempo que "arbitra" entre las clases su objetivo real es echar atrás la revolución.

De esta forma, quienes pueden salir más perjudicados de prolongarse esta situación son los trabajadores, cuyas fuerzas han venido siendo utilizadas en todas estas pugnas.

Y éste es precisamente el gran dilema de la revolución. Las masas aún no han terminado de hacer su experiencia con Jomeini. La dirección de éste significa el peso de una dirección burguesa sobre los hombros de los trabajadores. La sombra de la ausencia de una dirección propia de los trabajadores que pudiera acabar con el actual caos fraccional dando una salida proletaria a la revolución, la única posible si ésta no se quiere ver estancada, desvirtúa a la revolución.

Sin embargo, la posibilidad de que surja una dirección de esta naturaleza aún está planteada con toda su fuerza en Irán. La extensión y profundización del papel de los **shoras** puede ser la base natural para el surgimiento de una dirección independiente, clasista, de los trabajadores iraníes que ponga fin a los desgastantes y estériles enfrentamientos actuales, y organice realmente a la sociedad sobre nuevas bases. ■

El registro, legítimo triunfo...

(Viene de la portada)

posteriormente su registro —que costó enormes esfuerzos de sus militantes y simpatizantes, y numerosas provocaciones y detenciones. En pocas palabras que, lejos de haber recibido una concesión del gobierno, el PRT le arrancó su registro.

2. "El registro del PRT divide a la izquierda". El argumento es falaz, pues pretende hacer creer que las diversas corrientes políticas de la izquierda existen a partir del registro legal. En realidad, ésa es la idea del gobierno o, por lo menos, a lo que éste aspira. También puede ser la idea de legalistas, pero no de cualquiera que observe objetivamente la situación. Quien lo haga comprobará no sólo que los partidos de izquierda ya existíamos antes de la Reforma Política y la legalización —y a pesar de la persecución—, sino que incluso la Reforma Política tuvo que reconocer esa realidad aunque sea parcialmente. Pero no sólo es eso; además, la existencia de diversos partidos en el seno del movimiento obrero y que se reclaman del socialismo es independiente de la Reforma Política y los registros, y no cambiará con esto. Existen razones históricas y políticas más allá de la presente coyuntura que explican la existencia de diversos partidos y corrientes. Por lo tanto, ni el PRT ni su registro dividen a la izquierda, como se dice; ésta ya se encontraba dividida desde antes por diferencias estratégicas y programáticas.

Ahora, si en lo que hace a la coyuntura se quiere interpretar que el gobierno registró al PRT por considerar que el nuestro es uno de los partidos que otros aceptarían más difícilmente en una coalición electoral, la situación es distinta. En efecto, el PRT es el único partido que no se plantea el apoyo a sectores supuestamente democráticos de la burguesía o el gobierno y que pugna por una estrategia de independencia de clase. Muchos se niegan a llegar a un acuerdo con el PRT por la orientación que sostiene y algunos le añaden a esto el más ciego antitrotskismo.

Pero es obvio que el registro del PRT no se debió simplemente a que el partido fuera el más difícilmente aceptado en una coalición electoral. Si fuera así no se entendería por qué se registró al Partido Socialdemócrata, que desde un principio dijo que entraría a la Coalición de Izquierda y que de ningún modo se presentaría a elecciones por separado. Tampoco se entendería por qué se le negó el registro al PMT, que, por el contrario, no dio indicios de querer aliarse con otras organizaciones para las elecciones. Y aquí precisamente se encuentra la falacia de presentar al PRT como divisor de la izquierda y al PMT como la organización más unitaria. En todo caso, la historia es al revés, pues el PMT jamás ha buscado acuerdos electorales con otros partidos. Esto no le daba menos derecho al registro, pero tampoco autoriza a los críticos del PRT para presentar al PMT como el más unitario y decir que por ello se le negó el registro.

3. "El PMT es más representativo que el PRT y tenía más derecho que éste al registro". Diversos editorialistas, no necesariamente identificados con las posiciones del PMT, han hecho toda una campaña alrededor de la negativa de registrar al PMT. El PRT también protesta por la exclusión del PMT, pero no sólo por ella, sino por la exclusión de todos los demás solicitantes, especialmente del Partido del Pueblo Mexicano (PPM), el Partido Socialista Revolucionario (PSR), la Unidad de Izquierda Comunista (UIC) y la Liga Obrera Marxista (LOM). Todos ellos han sido víctimas de un atropello.



Al registrar solamente a dos solicitantes y negar el registro al resto, el gobierno busca enfrentar a los diversos partidos. Los editorialistas que hacen comparaciones entre el PMT y el PRT para establecer quién tenía más derecho al registro le ayudan al gobierno en su labor de enfrentamiento y divisionismo.

Decir que el PMT es más representativo que el PRT y que, por lo mismo, tenía más derecho al registro es mañoso y significa hacerse partícipe de los criterios del gobierno en el sentido de que algunas organizaciones deben ser legalizadas y otras no. Un partido no puede ser más representativo que otro, pues representan orientaciones e intereses distintos. El PRT y el PMT son partidos de naturaleza distinta. En cuanto al derecho democrático al registro, ambos partidos lo tenían por igual. Nosotros no caeremos en la trampa y llamamos a los demás a no caer tampoco.

También es hacerle el juego al gobierno protestar sobre todo porque el PMT no fue registrado sólo porque éste es el más conocido, relativamente, entre los partidos a los que se les negó el registro. No se trata de qué partido es más conocido o de cuál nos parece que tiene más respaldo popular. El registro es un derecho democrático que todos tienen, sean o no conocidos, coincidamos o no con sus planteamientos. En este sentido, el PRT defiende por igual el derecho del PMT, el PPM, el PSR, la UIC y la LOM.

4. "El PRT no obtendrá el 1.5 por ciento de la votación". En estrecha relación con la cuestión de quién es más representativo, editorialistas como Miguel Angel Granados Chapa han pronosticado que, a diferencia de lo que hubiera ocurrido con el PMT, el PRT no obtendrá en 1982 el 1.5 por ciento de la votación que la ley exige para el registro definitivo (relativamente definitivo, pues hay que obtener tal porcentaje en tres ocasiones consecutivas y hoy la CFE hasta eso está poniendo en duda). El "pronóstico" de Granados Chapa tiene poca base científica y más parece deberse a su oposición a la orientación política del PRT. Expresa más bien un deseo que un pronóstico con base. En efecto, ¿en qué se apoya para una afirmación tan contundente? Ni el PMT ni el PRT hemos tenido antes la oportunidad de participar electoralmente a nivel nacional como para que pueda decir con tanta seguridad que el PRT no podrá obtener el 1.5 por ciento. Nosotros no caeremos en la tentación de responder con baladronadas al estilo del Partido Socialista de los Trabajadores (PST); no vamos a prometer ser de un golpe la segunda fuerza política del país. Sí tenemos confianza, sin embargo, en que merced a un importante esfuerzo militante las candidaturas de lucha, como la de la compañera Rosario Ibarra, en una campaña basada en el movimiento de masas sobrepasarán el 1.5 por ciento del total de la votación nacional. Para fundamentar nuestro optimismo, además, tenemos el "pronóstico" de Granados Chapa. Si el Premio Nacional de Periodismo continúa siendo tan atinado en sus pronósticos como cuando insinuó que no obtendríamos el registro, quiere decir que vamos bien.

¿Por qué se ataca al PRT?

Y, precisamente, estos comentarios nos permiten ahora preguntarnos la razón de tantos ataques. Llama la atención que en medio de su enojo estos comentaristas rara vez mencionen al otro registrado, el PSD. Es claro que quien produce tal escozor es particularmente el PRT.

La hipocresía de estos supuestos defensores del PMT queda así al descubierto. No se trata tanto de defender al PMT como de atacar al proyecto que el PRT representa. Estos ataques tratan no sólo de ridiculizar al PRT, sino —especialmente— de quitarle legitimidad al proyecto que sostiene. Son los mismos que se molestaron con la candidatura de Rosario Ibarra quienes ahora hacen "pronósticos" sobre los votos que logrará el PRT y las maléficas intenciones divisionistas de nuestro partido. En realidad, continúan sus ataques contra el PRT por el proyecto de participación electoral que ha presentado.

Lo que se está combatiendo, pues, es la idea de presentar una campaña de lucha, de independencia de clase frente al gobierno y los partidos burgueses, encabezada por Rosario Ibarra de Piedra. La presión para que el PRT no sea "divisionista", para que sea "unitario", es una presión a favor de la unidad en torno a un proyecto "moderado, de oposición responsable" —de unidad, sí, pero en torno a un proyecto bastante dudoso.

Ahora que, al haber arrancado su registro, el PRT puede presentar en las elecciones una alternativa distinta de la que la izquierda ha presentado tradicionalmente, se trata de desacreditar nuestro proyecto, de aislarlo y de evitar que otras fuerzas puedan incorporarse unitariamente al mismo.

Si antes nos atacaron por haber presentado nuestra propuesta de candidatura a la presidencia "fuera de tiempo", ahora nos atacan por haber obtenido el registro. Pero es claro que no pueden pasar más tiempo debatiendo por peteneras. Se acerca el momento de entrar en el debate de fondo sobre los diversos proyectos alternativos y tomar posición. Veremos entonces, sin subterfugios, quién es realmente unitario y si es posible aislar nuestro proyecto. No podrán pasarse todo el tiempo discutiendo por la orillita. Más pronto que tarde llegaremos al fondo del debate... y entonces se verá. ■

El sindicato de DICONSA saluda la candidatura de Rosario Ibarra

(A continuación reproducimos la carta enviada por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Distribuidora CONASUPO con fecha del 11 de junio de 1981 a Rosario Ibarra de Piedra y de la cual recibimos copia. La carta está firmada por el Secretario del Interior, José Luis Flores Ramírez, en representación del sindicato.)

Sra. Rosario Ibarra de Piedra
Dirigente del Frente Nacional contra la Represión y candidata del PRT a la Presidencia de la República
Presente

Por este conducto me permito hacer llegar a usted un cordial saludo a nombre del Comité Ejecutivo del sindicato y en general de los trabajadores que laboramos en esta empresa.

El pasado 5 de abril estuve presente en el mitin convocado por el Partido Revolucionario de los Trabajadores, en el que la intervención de cada uno de los oradores fue por demás elocuente y veraz de la forma en que vivimos la clase trabajadora en todo el mundo. Durante su intervención observé cómo los cientos de personas presentes en dicho mitin se cimbraron y respondieron apasionada y conscientemente al llamado a la lucha por la justicia social, línea en la que convergemos todos los que luchamos contra la explotación del hombre por el hombre. Asimismo, es un hecho sin precedentes saber que la mujer está presente en la lucha revolucionaria de nuestro pueblo y sobre todo que es usted digna representante de ella, dentro de la política que sigue la clase proletaria.

Sra. Rosario Ibarra, reciba usted mi más sincera felicitación y solidaridad por la candidatura a la Presidencia de la República que usted tan dignamente representa.

¡Proletarios de todo el mundo, uníos! ■

Saludos al PRT por su registro

Acabamos de enterarnos de que el PRT ganó su registro legal y deseamos hacerles llegar nuestras felicitaciones. Ese es el fruto de la vigorosa campaña que desarrollaron para ganar este derecho democrático y abre excelentes oportunidades para su partido en la campaña electoral del año entrante. Pueden estar seguros de que seguiremos atentamente su campaña.

Camaraderilmente, Socialist Workers Party (Partido Socialista de los Trabajadores) de Estados Unidos.

NOS ALEGRAMOS CON USTEDES PORQUE AL FIN FUE REGISTRADO EL PRT COMO PARTIDO COSA QUE DESDE HACE TIEMPO DEBIO HABER OCURRIDO.
JOSE ALVAREZ ICAZA
PRESIDENTE CENCOS

A NOMBRE COMUNISTAS D.F. TRASMITIMOSLES FRATERNAL SALUDO RECONOCIMIENTO LEGAL SU PARTIDO.
COMITE DEL P.C.M. EN EL D.F.

posible aislar nuestro proyecto. No podrán pasarse todo el tiempo discutiendo por la orillita. Más pronto que tarde llegaremos al fondo del debate... y entonces se verá.

...ato
...NSA
... candidatura
...io Ibarra

...roducimos
...l Sindicato
...res de la
...PO con
...e 1981 a
...ra y de la
... La carta
...cretario
... Flores
...ación del

... de Piedra
...e Nacional
...candidata
...cia de la

...e permito
... cordial
...omité
... y en
...ores que
...resa.
...l estuve
...nvocado
...onario de
...l que la
...o de los
...s elocuente
... que
...adora en
...e su
...mo los
...esentes en
...on y
... y
...ado a la
...cial, línea
...todos los

...por el
... un hecho
...ue la
... la lucha
...o pueblo
...ed digna
...entro de
... clase

... reciba
...licitación

y solidaridad por la candidatura a la Presidencia de la República que usted tan dignamente representa.

¡Proletarios de todo el mundo, uníos!

Saludos al PRT por su registro

Acabamos de enterarnos de que el PRT ganó su registro legal y deseamos hacerles llegar nuestras felicitaciones. Ese es el fruto de la vigorosa campaña que desarrollaron para ganar este derecho democrático y abre excelentes oportunidades para su partido en la campaña electoral del año entrante. Pueden estar seguros de que seguiremos atentamente su campaña.

Camaraderilmente, Socialist Workers Party (Partido Socialista de los Trabajadores) de Estados Unidos.

NOS ALEGRAMOS CON USTEDES PORQUE AL FIN FUE REGISTRADO EL PRT COMO PARTIDO COSA QUE DESDE HACE TIEMPO DEBIO HABER OCURRIDO.

JOSE ALVAREZ ICAZA
PRESIDENTE CENCOS

A NOMBRE COMUNISTAS D.F. TRASMITIMOSLES FRATERNAL SALUDO RECONOCIMIENTO LEGAL SU PARTIDO.

COMITE DEL P.C.M. EN EL D.F.

...n marzo de 1980 como el número 77 ...e Folletos Bandera Socialista. La discusión enriqueció el documento y puso al día los análisis ahí contenidos, entre otros el relativo al proyecto oficial de Reforma Política y su incapacidad tanto para lograr un verdadero régimen democrático como para desviar la lucha de las masas hacia una vía colaboracionista y parlamentarista a pesar de los esfuerzos de los reformistas en ese sentido.

El otro proyecto con que se abre la discusión es el balance del giro a la industria. Es ésta una orientación aprobada por el PRT desde su Segundo Congreso Nacional, celebrado en noviembre de 1979. Desde entonces se la ha venido precisando y poniendo en práctica. Esta orientación busca fundir objetiva y firmemente al partido con el creciente proceso de radicalización que se vive en la clase obrera, al mismo tiempo que poner fin a una situación anormal en cuanto a la composición social y el arraigo de un partido obrero que, debido a circunstancias históricas determinadas, ha tenido que hacer un largo y complicado recorrido para enraizarse en su clase.

Los demás temas a discutir en el Tercer Congreso Nacional del partido serán abordados en forma de proyectos en el próximo pleno del CC, que tendrá lugar en el mes de julio. El que se refiere a la política electoral, del que más adelante hablaremos, se preparará con base en el informe discutido en este CC.

En cuanto a los temas internacionales, el pleno del CC abordó, en primer lugar, un informe general sobre la reciente reunión del Comité Ejecutivo Internacional de la Cuarta Internacional en la que se discutió precisamente una resolución sobre la situación mundial que próximamente será publicado.

Después se presentó un informe sobre la situación en Polonia basado tanto en la discusión habida en el CEI de la Internacional como en las impresiones directas que dirigentes del partido recogieron en un viaje a aquel país. Bandera Socialista ha empezado a publicar artículos sobre la situación en Polonia. El pleno de la dirección nacional del partido decidió también realizar una campaña de solidaridad con Solidaridad, es decir, con el movimiento obrero

El CC del PRT celebró su octavo pleno

el 18 al 21 de junio se celebró el Octavo Pleno del actual Comité ral (CC) del Partido lucionario de los Trabajadores) y el primero desde que rganización cuenta con registro como partido.

l pleno, que había sido convocado varios meses de anticipación, dó varios puntos que podrían parse en tres grandes temas: lo cionado con la apertura de la usión para el Tercer Congreso ional del partido; lo relativo al lisis de la situación internacional y la Cuarta Internacional; y lo ativo al balance de la lucha exitosa el registro del PRT y a la xima campaña electoral para el

En relación al primer aspecto, el del PRT decidió la convocatoria y agenda para el Tercer Congreso cional del partido, a celebrarse a s de octubre del presente año. agenda comprende una resolución rnacional, una resolución política ional, un balance del giro a la ustria básica desarrollado por el tido, la política para las cciones del '82, las tareas y las spectivas del PRT, y la elección nuevo Comité Central.

Además de la convocatoria y la nda, el CC aprobó los proyectos re dos de los temas a discusión. ı ello se abre, de hecho, la cusión interna previa al congreso. trata, en primer lugar, del yecto de resolución política, del l el año pasado se había elaborado un primer borrador que se publicó marzo de 1980 como el número 77 **Folletos Bandera Socialista.** La cusión enriqueció el documento y o al día los análisis ahí tenidos, entre otros el relativo al yecto oficial de Reforma Política y incapacidad tanto para lograr un dadero régimen democrático como a desviar la lucha de las masas cia una vía colaboracionista y lamentarista a pesar de los uerzos de los reformistas en ese tido.

El otro proyecto con que se abre discusión es el balance del giro a industria. Es ésta una orientación robada por el PRT desde su gundo Congreso Nacional, celebrado noviembre de 1979. Desde tonces se la ha venido precisando y niendo en práctica. Esta ientación busca fundir objetiva y memente al partido con el creciente oceso de radicalización que se vive la clase obrera, al mismo tiempo e poner fin a una situación anormal cuanto a la composición social y el raigo de un partido obrero que, bido a circunstancias históricas terminadas, ha tenido que hacer un rgo y complicado recorrido para raizarse en su clase.

Los demás temas a discutir en el ercer Congreso Nacional del partido rán abordados en forma de oyectos en el próximo pleno del C, que tendrá lugar en el mes de lio. El que se refiere a la política ectoral, del que más adelante blaremos, se preparará con base en informe discutido en este CC.

En cuanto a los temas ternacionales, el pleno del CC ordó, en primer lugar, un informe neral sobre la reciente reunión del omité Ejecutivo Internacional de la arta Internacional en la que se scutió precisamente una resolución bre la situación mundial que óximamente será publicado.

Después se presentó un informe bre la situación en Polonia basado nto en la discusión habida en el EI de la Internacional como en las opresiones directas que dirigentes l partido recogieron en un viaje a uel país. **Bandera Socialista** ha npezado a publicar artículos sobre situación en Polonia. El pleno de dirección nacional del partido ecidió también realizar una campaña e solidaridad con Solidaridad, es ecir, con el movimiento obrero polaco.

También se discutieron informes sobre las revoluciones salvadoreña y cubana. Además de la discusión particular sobre el estado actual y las contradicciones de la revolución centroamericana y en el Caribe, se planteó la necesidad urgente de impulsar aún más la solidaridad con la revolución salvadoreña —hermana de la revolución política polaca y, como ésta, también amenazada—, y contra las agresiones y amenazas imperialistas hacia la Cuba revolucionaria. Oponerse a las amenazas del imperialismo yanqui contra Cuba, Nicaragua, Granada y la revolución salvadoreña se reafirma como tarea fundamental del PRT. Al mismo tiempo, se hizo un análisis del desarrollo del estado obrero cubano y de su dirección revolucionaria que llevó a establecer la necesidad de una actitud fraternal y solidaria con la misma.



Un aspecto del último congreso partidario. El CC ha convocado al Tercer Congreso Ordinario del PRT para octubre próximo.

Por último, se trató lo relativo al registro del PRT y a la próxima campaña electoral. Se hicieron un balance que explicó la obtención de nuestro registro como resultado de la lucha y la movilización que el partido generó, y un análisis de los objetivos del gobierno de dividir a las diversas organizaciones solicitantes por medio de negarle el registro a la mayoría de ellas. Igualmente se reafirmaron los objetivos y el carácter de la campaña que el PRT desarrollará determinados por el CC de enero de este año, así como la propuesta de que Rosario Ibarra sea la candidata unitaria del movimiento de masas a la presidencia de la república. Particularmente se planteó buscar conformar una corriente revolucionaria con influencia de masas durante la campaña electoral del '82 pero que vaya más allá de la coyuntura electoral.

También se discutieron las primeras líneas de lo que será la organización propiamente dicha de la campaña electoral, así como la realización de una campaña económica para financiar aquélla en virtud de la gran cantidad de recursos que requerirá. Esto será más necesario en la medida en que, al mismo tiempo, el PRT deberá continuar sus esfuerzos por construir un sólido aparato partidario. En este caso, se trata de continuar los planes para mejorar la prensa socialista —un primer paso se ha dado con la adquisición que ya hemos anunciado de un aparato para fotocomposición de tipografía— y, por lo tanto, las instalaciones y oficinas del partido.

El CC comprobó la realización exitosa de los planes que hasta ahora se ha venido planteando el partido. Por ello, aunque las tareas son muchas, al igual que los anteriores plenos del CC celebrados este año la reunión concluyó en un ambiente de gran optimismo. ■

La mayoría de la población de Copalillo, Gro., se incorpora a las filas del PRT

La mayoría de los habitantes del pueblo de Copalillo, Guerrero, ha decidido incorporarse a las filas del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).

En efecto, después de que el pueblo de Copalillo fuera prácticamente asaltado por policías uniformados y judiciales enviados junto con una comisión del congreso local por el gobierno del estado para destituir por la fuerza a los miembros del ayuntamiento que había democráticamente electo la población (ver contraportada), estos últimos dirigieron una carta al Buró Político del PRT, la cual reproducimos aparte, en la que solicitan su ingreso al partido y la instalación inmediata del Comité Municipal del PRT en Copalillo.

De esta forma, el 18 de junio el camarada Julio Melchor, en representación de la dirección nacional del partido, se presentó en Copalillo para instalar el Comité Municipal del PRT. Al igual que el 7 de mayo cuando el pueblo se hizo legítimamente del ayuntamiento, las campanas comenzaron a repicar y poco a poco fue reuniéndose la población en la cancha de básquetbol. Como comenzó a llover, la asamblea popular se instaló finalmente en la escuela del pueblo con la asistencia de aproximadamente 500 personas.

Durante su intervención, el representante del PRT sintetizó en una frase el mensaje del partido: "El PRT se siente orgulloso de abrir sus puertas a un pueblo en lucha". Concluyó declarando: "... en representación de la dirección nacional del Partido Revolucionario de los Trabajadores, el día de hoy, 18 de junio de 1981, a las siete de la tarde, queda establecido oficialmente el Comité Municipal del PRT en Copalillo. ¡Viva el pueblo de Copalillo! ¡Viva el PRT!".

Los compañeros de Copalillo pasaron entonces a inscribirse en las hojas de afiliación del PRT. En la misma asamblea se informó que 315 compañeras y compañeros se habían afiliado al PRT, y se pasó a la elección de quienes encabezarían el Comité Municipal del PRT en Copalillo: Eusebio Sánchez Coronel como Secretario General y Félix Evodio como su suplente; Primo Sánchez Chino como Secretario de Conflictos y Pedro Castro como su suplente; Nicasio Ramírez Morales como Tesorero y Rodolfo Cuevas como su suplente; Getulio Ramírez Morales Chino como Secretario de Prensa y Propaganda, y Prosopio Félix como su suplente; Severo Romero como Secretario de Relaciones Exteriores e Hilarión Batalla como su suplente.

Ya en la noche se dio por terminada la asamblea y la dirección del Comité Municipal del PRT en Copalillo se reunió por primera vez para organizar las tareas que se desprendían de la asamblea.

En los días posteriores a la asamblea, los habitantes de Copalillo han continuado afiliándose al PRT. La información que tenemos hasta el momento es que más de 600 personas se habían afiliado ya al PRT. Es necesario aclarar, además, que muchos compañeros lo hicieron en representación también de otros miembros de su familia.

Queremos repetirlo: el PRT se enorgullece de contar entre sus filas a los combativos compañeros y compañeras de Copalillo, y reafirma su compromiso de estar codo con codo en las actividades que lleve adelante la comunidad.

Un pueblo de lucha ha escogido un partido de lucha. ■

Carta de luchadores de Copalillo solicitando la instalación del Comité Municipal del PRT

(La siguiente es la carta en la que se solicita la instalación del Comité Municipal del PRT en Copalillo, Guerrero.)

Al Buró Político del Partido Revolucionario de los Trabajadores.
Presente.

Compañeros: Por ser el PRT el único partido que hasta ahora ha venido luchando incondicionalmente con el pueblo de Copalillo para democratizar nuestro Ayuntamiento Municipal y porque ante la situación en que hoy nos encontramos ningún otro partido se ha comprometido con nuestro movimiento, hemos llegado a convencernos todos los abajo firmantes de que es el PRT el verdadero Partido Revolucionario que lucha consecuentemente por los intereses de las masas explotadas tanto del campo como de la ciudad. Por estas razones solicitamos ante ustedes nuestro ingreso a ése su partido, que desde ahora es también nuestro partido.

En este sentido, camaradas, solicitamos urgentemente la instalación del Comité Municipal del PRT aquí en Copalillo, Gro. Damos fe. (Siguen ocho firmas.)

Entrevista con el Secretario General del STAISUAG

Por Enrique Pino Hidalgo

(La presente entrevista con Celestino Fierro, Secretario General del Sindicato de Trabajadores Administrativos y de Intendencia al Servicio de la Universidad Autónoma de Guerrero —STAISUAG—, fue realizada el pasado 4 de mayo. Como recordará nuestro lector, la dirección que encabeza Celestino Fierro es el resultado de todo un proceso democratizador al interior del STAISUAG. El triunfo de la dirección democrática fue confirmado recientemente, después de varios intentos de los antiguos "charros" y la patronal por escamotearlo, en una asamblea del sindicato.)

Bandera Socialista: ¿Qué factores consideras que influyeron en el triunfo electoral de la planilla Libertad Sindical que encabezaste?
Fierro: Primeramente, el hecho de que venimos trabajando como corriente política al interior del sindicato desde 1976. Desde ese entonces contamos con principios programáticos bastante claros, que la misma base del STAISUAG conoce, en los que planteamos la defensa de los derechos laborales en todas sus manifestaciones y el saneamiento del STAISUAG, entendido esto último como el luchar contra la corrupción administrativa y financiera, así como contra la represión sindical, problemas éstos que se manifestaban cuando los "charros" vendían plazas o chantajeaban a las compañeras. De esta forma, en la campaña se fue muy claro en los planteamientos. Asimismo, denunciamos el contubernio existente entre ciertos miembros del Comité Ejecutivo anterior y algunos funcionarios de la administración anterior, complicidad que perjudicaba al mismo sindicato, ya que, por ejemplo, de diez plazas que eran cubiertas, dos lo eran por parte del sindicato y el resto, por la administración.

Bandera Socialista: ¿Cuáles serán las tareas centrales que desplegará el Comité Ejecutivo?
Fierro: La esencia de nuestra política estriba en que queremos hacer del STAISUAG un sindicato democrático, e independiente del patrón o la administración, del estado y de los partidos políticos. En esa medida ganaremos la confianza de sus afiliados en cuanto al hecho de que sus derechos van a tener una defensa al margen de cualquier tipo de compromiso. Del mismo modo, seremos respetuosos de los acuerdos de asambleas generales, así como de los estatutos del sindicato, aunque en este caso consideramos necesario actualizarlos, ya que tienen once años de haber sido redactados y aprobados por los miembros del sindicato y no han sufrido cambio alguno.

Bandera Socialista: Coméntanos las actividades que el STAISUAG piensa realizar en el campo laboral.
Fierro: En ese terreno buscaremos la solución al problema del seguro mutualista, un seguro de vida mancomunado que los trabajadores fundadores del sindicato obtuvieron; cada póliza es de 30 mil pesos. Hasta el momento los afectados por este problema son veinticinco compañeros. Este seguro corre el peligro de perderse por no haberse pagado en 1977 la cantidad de 4 mil 220 pesos. En ese entonces, el Secretario General era el "charro" gobiernista Josafat Alcaraz Santos. La pérdida en efectivo ascendería a la cantidad de un millón 500 mil pesos. Por otro lado, exigiremos el pago del incremento salarial retroactivo que se adeuda de los meses de enero a marzo. También demandaremos aumentos en la prima de antigüedad, que va del cinco por ciento para quien cumple cinco años de antigüedad al diez por ciento para quien cumple diez años de antigüedad. Del mismo modo, continuaremos luchando en contra de las contrataciones unilaterales, ya que perjudican mucho a nuestra organización. Pugnaremos también por que se cumpla nuestro contrato colectivo en el caso de los becarios, ya que existen compañeros que han terminado una carrera fuera de la universidad y, según nuestro contrato, deben ser reubicados en las áreas correspondientes al interior de la UAG, cosa que no ha sucedido.

Bandera Socialista: ¿Qué significado político crees que tiene el triunfo de un Comité Ejecutivo democrático en el terreno de los movimientos populares de Guerrero?
Fierro: Consideramos que es de trascendencia, dado que en nuestro sindicato estaba muy enraizado el "charrismo" sindical a través del cual el estado tenía las manos metidas. Como constancia de ello existe una carta de respuesta del ingeniero Figueroa a Josafat Alcaraz Santos, allá por el mes de julio de 1976, en la que se manifiesta la posibilidad de una auditoría contable y administrativa a la universidad, hecho que consideramos como un intento de desestabilización de la vida universitaria y por lo tanto violatorio de su autonomía.

Bandera Socialista: ¿Cómo han respondido las organizaciones democráticas de la región ante este proceso de recuperación y democratización del STAISUAG?
Fierro: Favorablemente, dado que se han manifestado en apoyo tanto de la Tendencia Democrática como del mismo movimiento democratizador al interior del sindicato. Así, hemos recibido el reconocimiento solidario de organizaciones sindicales tales como la Unión Sindical de Catedráticos de la UAG (USCUAG), el Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad de Morelos y otros, así como de las colonias populares de Acapulco y de los locatarios del mercado de Chilpancingo.

Bandera Socialista: ¿Quieres agregar algo?
Fierro: Desde luego que sí. Manifestamos nuestro agradecimiento a todas las organizaciones que se han pronunciado en favor del proceso electoral al interior del STAISUAG y, sobre todo, por el apoyo que han dado al Comité Ejecutivo electo. No obstante, queremos exhortarlas a que estén al pendiente de cualquier ataque, incluso físico, de los "charros", ya que cuentan con el apoyo de fuerzas gubernamentales y paramilitares. Asimismo, vaya nuestro reconocimiento a los telefonistas de la Sección Chilpancingo, al Consejo Central de Lucha del Magisterio de Guerrero, al Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad de Morelos, a Nissan de Cuernavaca, al sindicato de la universidad de Veracruz y a la USCUAG, entre otros. ■

La USCUAG realizó su V Congreso Ordinario

Por Alejandra Cárdenas

Los días 5, 6, 7 y 8 de junio se realizó en la ciudad de Acapulco, Guerrero, el Quinto Congreso Ordinario de la Unión Sindical de Catedráticos de la Universidad Autónoma de Guerrero (USCUAG). Este acontecimiento tiene relevancia en tanto que fortaleció la unidad en el seno del sindicato, y su independencia con respecto al estado y a la patronal.

El congreso se instaló con la asistencia de la mayoría de las delegaciones (sesenta y cuatro, de setenta y cinco) y con la presencia de representantes de organizaciones invitadas, entre ellas la Central Obrera Boliviana, el Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Mexicano del Café (Sección 8), el Sindicato Unico de Trabajadores del Departamento de Pesca, el Consejo General de Colonias Populares, el Municipio de Copalillo, el Sindicato Unico Nacional de Trabajadores Universitarios (SUNTU), el Sindicato de Trabajadores Administrativos y de Intendencia al Servicio de la UAG (STAISUAG), el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad de Guanajuato y el Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas. A continuación exponemos las principales resoluciones adoptadas por el congreso.

En base al derecho que tienen los trabajadores de dotarse de sus propias organizaciones, el congreso aprobó un pronunciamiento en favor de los partidos políticos que solicitaron su registro condicionado al resultado de las elecciones de 1982 (entre ellos el Partido Revolucionario de los Trabajadores —PRT—, que ya obtuvo su registro).

La USCUAG, asumiendo sus tareas en el marco de la lucha internacional de los trabajadores, decidió manifestar su apoyo a los obreros polacos organizados en el sindicato Solidaridad, y a las revoluciones cubana, nicaragüense y salvadoreña. Asimismo, decidió apoyar incondicionalmente a los obreros bolivianos en su lucha contra la dictadura de García Meza y otorgar plazas de solidaridad a los exiliados bolivianos.

El congreso resolvió, además, impulsar la formación de una coordinadora que centralice y coordine los movimientos que hoy se desarrollan en Guerrero, bajo los siguientes ejes: por la democracia sindical, contra la austeridad, por la democracia en los municipios y contra el desalojo de los colonos.

Por otra parte, los estatutos de la USCUAG fueron modificados al incorporarse dos nuevas secretarías al Comité Ejecutivo Central: una secretaría cuyo objetivo será dotar al sindicato de una alternativa académica y otra secretaría —planteada por iniciativa del PRT, y que suscitó un amplio e interesante debate— que permita abordar la problemática específica de la lucha por las reivindicaciones de las mujeres. El programa, el nombre y la persona que ocupará cada una de estas carteras estarán sujetos a los resultados de un referéndum.

A partir del congreso, la USCUAG es, estatutariamente, la Sección 20 del SUNTU, por lo que fueron enviados delegados, nombrados proporcionalmente, al Primer Congreso Ordinario del SUNTU.

Igualmente, de acuerdo con el resultado de las votaciones realizadas los días 1, 2 y 3 de junio, se integraron, en forma proporcional, el Comité Ejecutivo Central de la USCUAG, y las comisiones auxiliares y autónomas para el periodo 1981-83.

Por último, una resolución de suma importancia fue la de impulsar acciones unitarias que conduzcan a la integración de la USCUAG y el STAISUAG en un sindicato único de trabajadores de la Universidad Autónoma de Guerrero. Así pues, podemos concluir que el Quinto Congreso Ordinario de la USCUAG fue un gran avance en la consolidación de la unidad y la democracia del sindicalismo universitario guerrerense. ■

En su I Congreso Ordinario, el SUNTU...

(Viene de la página 2)

universitario. Una expresión de esto lo es la resolución del último congreso del SITUAM que plantea que si se registra la FSUNTU se realizará un referéndum para ver si el sindicato se queda o no en el SUNTU; por supuesto que nosotros debemos rechazar tajantemente toda posición divisionista, ya que éstas en nada ayudan a contrarrestar la política del CEN provisional, pero al mismo tiempo debemos entender que estas expresiones de atraso son consecuencia de la política incorrecta que anuló de un plumazo los planteamientos sobre los que existía consenso en el sindicalismo universitario.

A partir de que se tomó mayoritariamente el acuerdo de registrar a la FSUNTU, se propuso realizar una serie de actividades sobre las cuales la oposición se expresó con un voto de abstención. Esto de ninguna manera significa que la oposición las vaya a sabotear, como lo insinuó en el discurso de clausura el Secretario General del SUNTU; simplemente se trata de que son actividades derivadas de una decisión estratégica que no se comparte y, por lo tanto, carecía de todo sentido pronunciarse a favor o en contra de que el 14 de agosto se realice un mitin para solicitar el registro de la FSUNTU, o de que en septiembre se realice un mitin frente a la Cámara de Diputados para denunciar los aspectos restrictivos de la nueva legislación. La oposición también se abstuvo en las discusiones sobre la fecha en que deben realizarse las elecciones del Comité Ejecutivo del SUNTU. Esto de ninguna manera implica una definición respecto a dicha elección; simplemente, el problema de hacer jugar esta elección como factor de consolidación del SUNTU no estuvo presente en la discusión y la cuestión se redujo a un simple problema de fecha, ya que el CEN proponía que la elección se realizara en octubre —posición que obtuvo 122 votos— y la Corriente Socialista planteaba realizarla en fecha posterior, sin precisar cuándo —propuesta que obtuvo dieciséis votos.

El congreso del SUNTU tomó algunas resoluciones importantes en respuesta a las situaciones críticas que se denunciaron. Así, el SUNTU participará en un encuentro de fuerzas democráticas que se realizará el próximo 30 de junio en Sinaloa, y promoverá un encuentro nacional de trabajadores académicos y un encuentro sindical de trabajadores que están sujetos a legislaciones laborales de excepción. Sin lugar a dudas, el acuerdo más importante en este sentido fue el de emplazar el próximo 23 de junio a huelga de solidaridad en apoyo a los compañeros de Durango, que estallarán su huelga el próximo 3 de julio.

El CEN provisional hizo el planteamiento de que se realice un congreso extraordinario del SUNTU en febrero de 1982 para discutir un emplazamiento a huelga nacional para lograr la contratación nacional, propuesta que, por supuesto, fue aprobada por unanimidad. Hay que señalar desde ahora, sin embargo, que este planteamiento está en total contradicción con la política del propio CEN provisional, ya que una huelga nacional por la contratación nacional implica necesariamente emplazar también por el reconocimiento del SUNTU —lo que hace todavía más absurdo el registro de la FSUNTU— y significa también un inevitable enfrentamiento con la Ley JLP. Por nuestra parte, apoyaremos a fondo el que en 1982 se retomen las banderas abandonadas en octubre de 1980, pues siempre hemos estado convencidos de que el SUNTU sólo se impondrá por medio de la huelga nacional apoyada en la más amplia movilización. ■

Guerrero: el FNCR se entrevistará con el nuevo gobernador

Exigirá la amnistía para cinco presos políticos y la presentación de los "desaparecidos"

Por Antonio Hernández

En el marco de las movilizaciones impulsadas por la Sección Guerrero del Frente Nacional contra la Represión (FNCR) en demanda de la amnistía general e irrestricta y en contra de la represión a los movimientos populares en el estado, el próximo 30 de junio una comisión del FNCR se entrevistará con el nuevo gobernador Cervantes Delgado para exigirle la presentación de los 355 "desaparecidos" por motivos políticos en la entidad y la libertad de los cinco presos políticos del Estado de Guerrero aún no beneficiados por la amnistía (entre ellos Arturo Gallegos Nájera, Aquilino Lorenzo Avila y Juan Islas Martínez, miembros del Partido Revolucionario de los Trabajadores —PRT—), así como para reclamar el fin del hostigamiento policiaco contra los colonos del anfiteatro de Acapulco que se oponen al desalojo, y el castigo a los responsables materiales e intelectuales de los asesinatos de dos universitarios guerrerenses cometidos en los últimos meses.

Durante esa reunión —a la que asistirán miembros de la Coordinadora Nacional del FNCR—, se presentará a los funcionarios gubernamentales un buen número de testimonios que certifica la existencia de cárceles clandestinas, entre otras las localizadas en los antiguos talleres de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP) en Acapulco y en el Campo Militar Número Uno en la Ciudad de México, donde se encuentran ilegalmente recluidos varios de los "desaparecidos". Con esos testimonios se echa por tierra la afirmación de la Procuraduría General de la República en el sentido de que los "desaparecidos" murieron en enfrentamientos armados. Por ejemplo: cuando el que esto escribe se encontraba "desaparecido" en la cárcel clandestina ubicada en los ex talleres de la SAHOP en Acapulco, pudo constatar que en esa misma prisión estaban con vida compañeros y compañeras aún no presentados públicamente, entre ellos Luis Armando Cabañas, Freddy Radilla y Jaime López Sollano —recluidos por motivos políticos—, además de encontrarse también cerca de treinta y cinco detenidos acusados de cometer delitos tipificados como del orden común. Asimismo, según informes de los propios detenidos, ahí estuvo Carlos Díaz Frías, destacado dirigente estudiantil de la Universidad Autónoma de Guerrero que hasta la fecha no ha sido presentado por las autoridades.

La importancia de esta entrevista radica en el hecho de que busca frenar la implementación de la más reciente maniobra gubernamental: en días recientes fueron detenidos dos ex agentes de la Policía Judicial del Estado de Guerrero acusados de asesinar a los compañeros cuyos restos fueron encontrados en pozos y en la zona pantanosa de Copacabana en Acapulco, lugar donde se instaló un centro de tortura en el periodo de mayor actividad contraguerrillera —1974-1975. Es evidente que sobre esos dos agentes —independientemente de si son o no culpables de haber participado en los crímenes que se les imputan— el gobierno pretende descargar su responsabilidad como tal en esos asesinatos. Pero, ¿quién puede tragarse el absurdo cuento del gobierno de que la sistemática campaña represiva que condujo a la desaparición de cientos de personas en el Estado de Guerrero fue obra de dos agentes? En la gigantesca cadena de crímenes cometidos en Guerrero están involucrados todos los cuerpos represivos, desde la policía uniformada, los "agentes secretos" y las brigadas especiales, hasta el ejército directamente; agentes como los que hoy son juzgados y altos jerarcas; policías locales y federales. Todos ellos deben ser castigados, comenzando por los altos oficiales que dirigieron los crímenes.

Sin embargo, aún más importante es que el castigo de "chivos expiatorios" no logre desviar la atención de la población: es el gobierno del Partido Revolucionario Institucional, el gobierno de los capitalistas encabezado en el estado antes por Rubén Figueroa y ahora por Cervantes Delgado, el máximo responsable de que se practiquen el secuestro, la tortura e incluso el asesinato políticos para aplastar a la disidencia. Por eso, la Sección Guerrero del FNCR ha llamado a desplegar la más intensa actividad para evitar que prosperen las maniobras gubernamentales. ■

* Ex preso político y actualmente militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores.

El FNCR se entrevistará con Olivares Santana

Según Gobernación, antes del 4 de julio

Por Julio Melchor *

El día 23 de junio, mientras se encontraba reunida como todos los martes, la coordinadora del Frente Nacional contra la Represión (FNCR) recibió una llamada telefónica de la Secretaría de Gobernación en la que se le pedía acudiera a dicha secretaría para darle a conocer la respuesta al pliego petitorio que presentó el FNCR al concluir la marcha del 10 de junio.

De inmediato, la coordinadora se trasladó en pleno a la Secretaría de Gobernación. Sin embargo, cuando nos encontrábamos ya en uno de los pasillos de la secretaría, los agentes de seguridad quisieron obligarnos a salir a la calle no obstante que estaba lloviendo. Finalmente, una hora después nos recibió un representante de Gobernación para informarnos que la semana entrante quedarían libres los cinco compañeros de la Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI) que se encuentran presos y que ya habían sido puestos en libertad los presos políticos campesinos de Veracruz con excepción de cinco compañeros que quedarían libres después de que se resolviera un "ajuste técnico-jurídico", lo que quiere decir que los compañeros tendrán que pagar una cierta cantidad de dinero.

Sin embargo, estas respuestas no satisfacían todo el pliego presentado por el FNCR el 10 de junio, por lo que la coordinadora exigió una entrevista con Olivares Santana, Secretario de Gobernación, para obtener una respuesta completa. Los representantes de la secretaría aseguraron que ésta se realizaría antes del 4 de julio.

Cabe agregar que durante esta conversación salieron a relucir las huelgas de hambre realizadas por los familiares de los "desaparecidos", presos, exiliados y perseguidos políticos. El representante de Gobernación dijo textualmente: "Por favor, ya no hagan huelgas de hambre". Rosario Ibarra de Piedra respondió a esto enérgicamente: "¡pues denos a nuestros hijos!".

Al final, la coordinadora del FNCR denunció toda una serie de actos represivos que se han producido a lo largo y ancho del país después de la marcha del 10 de junio, los cuales fueron anotados cuidadosamente por los representantes de Gobernación en sus cuadernos de apuntes y serán tratados junto con el resto de las denuncias y demandas del FNCR en la entrevista con Olivares Santana.

* Ex preso político y actualmente militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores.

Sonora: ¿se prepara un "nuevoleonazo" en el STEUS?

El Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora (STEUS) atraviesa por una grave crisis que, si no se actúa a tiempo y eficazmente para revertirla, puede llevarlo a su eventual destrucción.

La virtual disgregación del Sindicato Unico Nacional de Trabajadores Universitarios (SUNTU) —que resultó de la imposición hecha el año pasado de una ley reaccionaria que prohíbe la organización y la contratación colectiva nacional para los trabajadores universitarios, y de su aceptación sumisa por parte de la dirección— indudablemente favoreció en el STEUS la maduración de una desviación sindicalista de derecha sumamente peligrosa que está representada por la mayoría del actual Comité Ejecutivo. Esta corriente se enfila cada vez más hacia posiciones reaccionarias y progobiernistas. Ejemplo de ello es la relación que mantiene con miembros destacados de la corriente lechuguista, corriente que, como es conocido, se opone rabiosamente a la existencia del SUNTU y ha jugado un triste papel de esquirolaje en el sindicalismo universitario. Es decir, la primera causa de la situación actual del STEUS tiene relación con la crisis general del sindicalismo universitario a nivel nacional, que ha llevado a derrotas tan graves como las que se produjeron en Nuevo León y Baja California Norte.

La segunda causa, derivada de la anterior, han sido los métodos burocráticos y hasta anticomunistas por medio de los cuales la actual dirección del STEUS ha "dirigido" al sindicato desde que copó el Comité Ejecutivo en noviembre del año pasado. Esta camarilla ha hecho uso de amenazas de todo tipo contra los trabajadores inconformes con su política; ha difamado a los "troskos" diciendo que quieren llevar al sindicato a un enfrentamiento mortal con el estado; ha obligado a votar por sus posiciones a toda la base, especialmente a los eventuales, a quienes chantajea con las plantas; y, por último, ha amenazado con expulsar del sindicato a los "perretecos", "posoles" y "pescados" —es decir, a quienes son miembros de los partidos Revolucionario de los Trabajadores (PRT), Obrero Socialista (POS) y Comunista Mexicano (PCM)— por el simple hecho de ser militantes llamada Corriente Sindicalista 2 de Junio, en los que hace gala de un lenguaje soez y propio de corrientes ultraderechistas.

Por último, una tercera causa, no menos importante que las anteriores, es la debilidad del sindicato frente al gobierno y las autoridades universitarias. Desde hace cuatro años, por lo menos, el STEUS ha venido siendo utilizado como un simple peón en las pugnas que se han dado entre el gobierno del Estado de Sonora, primero cuando era gobernador Alejandro Carrillo y ahora con Samuel Ocaña, y la burocracia universitaria encabezada por el rector Alfonso Castellanos. En cada revisión contractual y salarial, el sindicato ha sido golpeado e inmovilizado sin que la dirección dé una respuesta correcta. La última hazaña del Comité Ejecutivo fue el levantamiento de la huelga de mayo, que duró quince días y terminó exactamente en los momentos en que comenzaba a ganar la solidaridad de otros sectores populares, lo cual amenazaba con sacar fuera de su control al movimiento. Así, se dejó fuera lo fundamental del pliego petitorio: la defensa del derecho al trabajo y el fin de las violaciones al contrato colectivo. Sólo se consiguió la asignación de créditos para la construcción de casas para los trabajadores. Igualmente, se hicieron a un lado las demandas de de partidos políticos. Esto último es lo que dice en los boletines de la reinstalación de tres trabajadores despedidos injustificadamente, de respeto a la cláusula de admisión y de seguridad en el trabajo para las compañeras del Departamento de Servicios Escolares (a quienes en su característico y hasta patronal lenguaje los de la corriente 2 de Junio tachan de "güevonas"). El rector y sus amafiados se han aprovechado de esta gravísima situación y se niegan a pagar salarios caídos a los veladores. Pero el colmo ha sido la expulsión de un trabajador por parte del mismísimo Comité Ejecutivo pretextando irresponsabilidades en su trabajo.

Frente a toda esta cadena de aberraciones ha surgido la Corriente Unidad de los Trabajadores (CUT) del STEUS, en la cual participan los militantes del PRT en el sindicato además de los elementos más conscientes del mismo. Como ya hemos dicho, todos ellos están amenazados de expulsión.

En el respeto a la democracia sindical puede estar el inicio de la solución a esta crisis. Para ello es necesario que la dirección nacional del SUNTU intervenga antes de que las cosas sean irremediables y suceda un segundo "nuevoleonazo". Con los lechuguistas no se puede andar a medias tintas.

Reconquistemos la democracia sindical y la independencia política en el STEUS. Es necesario un frente común para rescatar al STEUS de manos del lechugismo. ■

Bandera Socialista

Julio, mes de solidaridad con las luchas campesinas

La CNPA convoca a una gran jornada nacional

Por Alfonso Chanes

La solución efectiva de más de 300 expedientes agrarios, el cese de la represión en el campo mexicano, la desaparición de los cuerpos represivos anticonstitucionales que operan en diferentes zonas campesinas del país, la liberación de más de cien presos políticos campesinos, la presentación de los "desaparecidos", fueron, entre otras, algunas de las demandas que se levantaron en la gran marcha nacional campesina magisterial que se realizó el pasado 12 de mayo en la Ciudad de México.

La respuesta a las demandas planteadas por la Coordinadora Nacional "Plan de Ayala" (CNPA) ante las autoridades agrarias y de Gobernación ha sido hasta ahora la intransigencia, el retardamiento de soluciones reales y el recrudecimiento de la represión contra el movimiento campesino independiente por parte de los pistoleros al servicio de los caciques y latifundistas, quienes actúan con absoluta impunidad y con la complicidad abierta y descarada de la policía uniformada, el ejército y la policía judicial.

La liberación de los diez compañeros de la Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI) y de la Organización Campesina Independiente de la Huasteca Veracruzana (OCIHV), y la aprobación de leyes de amnistía que benefician a varios compañeros en los estados de Michoacán e Hidalgo constituyen un importante triunfo del movimiento de masas que en nuestro país lucha contra la represión, por la libertad de todos los presos políticos y por la presentación de los "desaparecidos"; es decir, es un importante triunfo del Frente Nacional contra la Represión (FNCR) en su lucha por las libertades democráticas. En este sentido, la CNPA ha decidido tomar iniciativas que tiendan a poner en un primer plano la lucha contra la represión en el campo mexicano. En memoria de todos los compañeros que han sido víctimas de las balas asesinas de los pistoleros de los caciques, los latifundistas y el gobierno, la CNPA impulsará durante todo el mes de julio, con el apoyo del FNCR, una gran jornada nacional de solidaridad con las luchas campesinas. Como parte de la jornada, el próximo 20 de julio se realizará una Conferencia Nacional de Solidaridad en la Ciudad de México. A dicha conferencia han sido invitados especialmente todos los organismos sindicales que realmente defienden los intereses de los trabajadores, como los que se agrupan en las coordinadoras obreras de Ecatepec, Naucalpan, el Valle de México y Cuernavaca, y en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y Organizaciones Democráticas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). Igualmente han sido invitadas organizaciones democráticas populares como las que se agrupan en la Coordinadora Nacional de Movimientos Urbano Populares (CNMUP).

Entre las actividades preparatorias de la jornada nacional se han realizado diferentes encuentros campesinos de carácter regional, entre ellos el que el pasado 27 de junio se llevó a cabo en la comunidad de Paxquid, Municipio de Tampobolon, San Luis Potosí —el cual fue organizado por el Comité Coordinador Huasteco (CCH)—, y los encuentros



realizados por la Organización Independiente de los Pueblos Unidos de Las Huastecas (OIPUH). La Unión de Ejidos Independientes de Sinaloa (UEIS), por su parte, ha convocado a las organizaciones democráticas y revolucionarias al Encuentro Nacional de Solidaridad con la comunidad agraria de Mojolo, en el Municipio de Culiacán, Sinaloa, que tendrá lugar los días 11 y 12 de julio con el objetivo central de apoyar a los comuneros de Mojolo que el pasado 25 de junio tomaron 2 mil 340 hectáreas de tierra, mismas que les habían sido arrebatadas en 1969, y de exigir el cese de la represión contra el movimiento campesino.

La OCIHV realizó también el pasado 28 de junio en Tuxpan, Veracruz, una tercera movilización en menos de dos meses para exigir que sus compañeros sean liberados inmediatamente de manera incondicional. La COCEI prepara también movilizaciones del pueblo juchiteco hacia la capital del Estado de Oaxaca para exigir la libertad del compañero De Gyves, padre del actual Presidente Municipal de Juchitán, quien se encuentra recluido en el Campo Militar Número Uno, y para demandar al gobierno federal y estatal la entrega al Ayuntamiento de la participación correspondiente por concepto de impuestos.

Llamamos a todas las organizaciones de los obreros y campesinos a apoyar la huelga de hambre que seis compañeros del Comité Coordinador Huasteco iniciaron el pasado 22 de junio para exigir su libertad. Los compañeros fueron encarcelados junto con otros cuarenta y uno que ya lograron su "libertad bajo fianza" el 27 de noviembre de 1980.

Apoyemos también a los comuneros de Venustiano Carranza, Chiapas, quienes luchan por la libertad de seis de sus compañeros que se encuentran recluidos en la cárcel pública de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, así como por que cese la persecución contra más de treinta miembros de la comunidad.

En el mes de julio levantemos todos juntos nuestro puño y nuestra voz, y exijamos el cese de la represión contra el movimiento campesino, la libertad inmediata e incondicional de todos los presos políticos campesinos y la presentación de los "desaparecidos". Que a todas las fábricas, barrios pobres y escuelas lleguen nuestra denuncia y nuestra exigencia de solidaridad. ■

¡Respeto a la voluntad democrática del pueblo de Copalillo!

El gobierno desalojó violentamente al ayuntamiento democrático e impuso a sus peleles

Copalillo, Guerrero. El pasado 16 de junio, el gobierno del Estado de Guerrero perpetró un brutal atentado contra el proceso de participación popular que el pueblo de Copalillo inició con la elección democrática de sus autoridades municipales.

En efecto, ese día aproximadamente a las 17:00 horas se presentó en Copalillo, perfectamente resguardada por cerca de cincuenta elementos de las policías Preventiva y Judicial del estado, una comisión en representación del gobierno estatal integrada por cinco diputados locales con la orden de dar posesión de su cargo a las nuevas autoridades municipales. No obstante, para esta comisión, el nuevo Ayuntamiento Municipal lo constituían no los compañeros democráticamente electos por el pueblo de Copalillo —es decir, no el profesor Eusebio Sánchez Coronel, Zenón Ramírez Moreno y Silvina Campos Catalán—, sino los más fieles representantes del caciquismo más retrógrado y reaccionario de la región —Pedro Rosas Sánchez, Francisco Castro y Magdaleno de Jesús.

Cuando los dignos representantes del antidemocrático y antipopular gobierno del estado se presentaron en Copalillo, las oficinas del ayuntamiento se encontraban cerradas. En ese momento, las nuevas autoridades democráticas municipales se encontraban presidiendo el acto de fin de cursos de la escuela primaria "Vicente Guerrero". Sin mediar comunicación alguna y en una muestra más de la impune prepotencia con que se comportan las autoridades gubernamentales, los elementos de las policías rompieron el candado del edificio del ayuntamiento y se posesionaron de él. Hicieron prácticamente lo mismo con el resto de los edificios públicos, incluida la iglesia, con la intención de evitar que algún habitante echara a vuelo las campanas para avisar del ataque.

Inmediatamente después, estos delincuentes con placa se dirigieron a la escuela primaria y, virtualmente, secuestraron a los miembros del ayuntamiento democrático, a quienes obligaron a entregar el poder municipal a las "nuevas autoridades" títeres. Durante este acto, todos los habitantes de Copalillo se presentaron ante el Palacio Municipal para contemplar con odio y desprecio la burda imposición, por parte del gobierno del estado, de las autoridades municipales peleles.

Una vez finalizada la farsa, el pueblo de Copalillo se dirigió a la plaza municipal, donde realizó un mitin en el que protestó enérgicamente por la violación de su elemental derecho a elegir a sus representantes. Del mismo modo, el pueblo de Copalillo acordó no conceder reconocimiento alguno a las autoridades impuestas por el gobierno del estado y sostener como únicas autoridades legítimas a las electas por él aun con la oposición del gobierno estatal.

El pueblo de Copalillo está haciendo un urgente llamado a todas las fuerzas democráticas y populares a solidarizarse con su lucha, lucha que continuará hasta lograr la expulsión de los usurpadores del poder municipal. Igualmente, dado el virtual estado de sitio que prevalece en el lugar, se responsabiliza a Alejandro Cervantes Delgado, gobernador del estado, de cualquier atentado contra la integridad física de cualquiera de los habitantes de Copalillo.

Por su parte, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) reafirma su apoyo total a la lucha del pueblo de Copalillo y exige al gobierno del Estado de Guerrero el respeto irrestricto a la voluntad democrática de ese pueblo de darse como sus autoridades a los verdaderos representantes de sus intereses. ■

Bandera Socialista

Julio, mes de solidaridad con las luchas campesinas

La CNPA convoca a una gran jornada nacional

Por Alfonso Chanes

La solución efectiva de más de 300 expedientes agrarios, el cese de la represión en el campo mexicano, la desaparición de los cuerpos represivos anticonstitucionales que operan en diferentes zonas campesinas del país, la liberación de más de cien presos políticos campesinos, la presentación de los "desaparecidos", fueron, entre otras, algunas de las demandas que se levantaron en la gran marcha nacional campesina magisterial que se realizó el pasado 12 de mayo en la Ciudad de México.

La respuesta a las demandas planteadas por la Coordinadora Nacional "Plan de Ayala" (CNPA) ante las autoridades agrarias y de Gobernación ha sido hasta ahora la intransigencia, el retardamiento de soluciones reales y el recrudecimiento de la represión contra el movimiento campesino independiente por parte de los pistoleros al servicio de los caciques y latifundistas, quienes actúan con absoluta impunidad y con la complicidad abierta y descarada de la policía uniformada, el ejército y la policía judicial.

La liberación de los diez compañeros de la Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI) y de la Organización Campesina Independiente de la Huasteca Veracruzana (OCIHV), y la aprobación de leyes de amnistía que benefician a varios compañeros en los estados de Michoacán e Hidalgo constituyen un importante triunfo del movimiento de masas que en nuestro país lucha contra la represión, por la libertad de todos los presos políticos y por la presentación de los "desaparecidos"; es decir, es un importante triunfo del Frente Nacional contra la Represión (FNCR) en su lucha por las libertades democráticas. En este sentido, la CNPA ha decidido tomar iniciativas que tiendan a poner en un primer plano la lucha contra la represión en el campo mexicano. En memoria de todos los compañeros que han sido víctimas de las balas asesinas de los pistoleros de los caciques, los latifundistas y el gobierno, la CNPA impulsará durante todo el mes de julio, con el apoyo del FNCR, una gran jornada nacional de solidaridad con las luchas campesinas. Como parte de la jornada, el próximo 20 de julio se realizará una Conferencia Nacional de Solidaridad en la Ciudad de México. A dicha conferencia han sido invitados especialmente todos los organismos sindicales que realmente defienden los intereses de los trabajadores, como los que se agrupan en las coordinadoras obreras de Ecatepec, Naucalpan, el Valle de México y Cuernavaca, y en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y Organizaciones Democráticas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). Igualmente han sido invitadas organizaciones democráticas populares como las que se agrupan en la Coordinadora Nacional de Movimientos Urbano Populares (CNMUP).

Entre las actividades preparatorias de la jornada nacional se han realizado diferentes encuentros campesinos de carácter regional, entre ellos el que el pasado 27 de junio se llevó a cabo en la comunidad de Paxquid, Municipio de Tampobolon, San Luis Potosí —el cual fue organizado por el Comité Coordinador Huasteco (CCH)—, y los encuentros



realizados por la Organización Independiente de los Pueblos Unidos de Las Huastecas (OIPUH). La Unión de Ejidos Independientes de Sinaloa (UEIS), por su parte, ha convocado a las organizaciones democráticas y revolucionarias al Encuentro Nacional de Solidaridad con la comunidad agraria de Mojolo, en el Municipio de Culiacán, Sinaloa, que tendrá lugar los días 11 y 12 de julio con el objetivo central de apoyar a los comuneros de Mojolo que el pasado 25 de junio tomaron 2 mil 340 hectáreas de tierra, mismas que les habían sido arrebatadas en 1969, y de exigir el cese de la represión contra el movimiento campesino.

La OCIHV realizó también el pasado 28 de junio en Tuxpan, Veracruz, una tercera movilización en menos de dos meses para exigir que sus compañeros sean liberados inmediatamente de manera incondicional. La COCEI prepara también movilizaciones del pueblo juchiteco hacia la capital del Estado de Oaxaca para exigir la libertad del compañero De Gyves, padre del actual Presidente Municipal de Juchitán, quien se encuentra recluido en el Campo Militar Número Uno, y para demandar al gobierno federal y estatal la entrega al Ayuntamiento de la participación correspondiente por concepto de impuestos.

Llamamos a todas las organizaciones de los obreros y campesinos a apoyar la huelga de hambre que seis compañeros del Comité Coordinador Huasteco iniciaron el pasado 22 de junio para exigir su libertad. Los compañeros fueron encarcelados junto con otros cuarenta y uno que ya lograron su "libertad bajo fianza" el 27 de noviembre de 1980.

Apoyemos también a los comuneros de Venustiano Carranza, Chiapas, quienes luchan por la libertad de seis de sus compañeros que se encuentran recluidos en la cárcel pública de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, así como por que cese la persecución contra más de treinta miembros de la comunidad.

En el mes de julio levantemos todos juntos nuestro puño y nuestra voz, y exijamos el cese de la represión contra el movimiento campesino, la libertad inmediata e incondicional de todos los presos políticos campesinos y la presentación de los "desaparecidos". Que a todas las fábricas, barrios pobres y escuelas lleguen nuestra denuncia y nuestra exigencia de solidaridad. ■

¡Respeto a la voluntad democrática del pueblo de Copalillo!

El gobierno desalojó violentamente al ayuntamiento democrático e impuso a sus peleles

Copalillo, Guerrero. El pasado 16 de junio, el gobierno del Estado de Guerrero perpetró un brutal atentado contra el proceso de participación popular que el pueblo de Copalillo inició con la elección democrática de sus autoridades municipales.

En efecto, ese día aproximadamente a las 17:00 horas se presentó en Copalillo, perfectamente resguardada por cerca de cincuenta elementos de las policías Preventiva y Judicial del estado, una comisión en representación del gobierno estatal integrada por cinco diputados locales con la orden de dar posesión de su cargo a las nuevas autoridades municipales. No obstante, para esta comisión, el nuevo Ayuntamiento Municipal lo constituían no los compañeros democráticamente electos por el pueblo de Copalillo —es decir, no el profesor Eusebio Sánchez Coronel, Zenón Ramírez Moreno y Silvina Campos Catalán—, sino los más fieles representantes del caciquismo más retrógrado y reaccionario de la región —Pedro Rosas Sánchez, Francisco Castro y Magdaleno de Jesús.

Cuando los dignos representantes del antidemocrático y antipopular gobierno del estado se presentaron en Copalillo, las oficinas del ayuntamiento se encontraban cerradas. En ese momento, las nuevas autoridades democráticas municipales se encontraban presidiendo el acto de fin de cursos de la escuela primaria "Vicente Guerrero". Sin mediar comunicación alguna y en una muestra más de la impune prepotencia con que se comportan las autoridades gubernamentales, los elementos de las policías rompieron el candado del edificio del ayuntamiento y se posesionaron de él. Hicieron prácticamente lo mismo con el resto de los edificios públicos, incluida la iglesia, con la intención de evitar que algún habitante echara a vuelo las campanas para avisar del ataque.

Inmediatamente después, estos delincuentes con placa se dirigieron a la escuela primaria y, virtualmente, secuestraron a los miembros del ayuntamiento democrático, a quienes obligaron a entregar el poder municipal a las "nuevas autoridades" títeres. Durante este acto, todos los habitantes de Copalillo se presentaron ante el Palacio Municipal para contemplar con odio y desprecio la burda imposición, por parte del gobierno del estado, de las autoridades municipales peleles.

Una vez finalizada la farsa, el pueblo de Copalillo se dirigió a la plaza municipal, donde realizó un mitin en el que protestó enérgicamente por la violación de su elemental derecho a elegir a sus representantes. Del mismo modo, el pueblo de Copalillo acordó no conceder reconocimiento alguno a las autoridades impuestas por el gobierno del estado y sostener como únicas autoridades legítimas a las electas por él aun con la oposición del gobierno estatal.

El pueblo de Copalillo está haciendo un urgente llamado a todas las fuerzas democráticas y populares a solidarizarse con su lucha, lucha que continuará hasta lograr la expulsión de los usurpadores del poder municipal. Igualmente, dado el virtual estado de sitio que prevalece en el lugar, se responsabiliza a Alejandro Cervantes Delgado, gobernador del estado, de cualquier atentado contra la integridad física de cualquiera de los habitantes de Copalillo.

Por su parte, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) reafirma su apoyo total a la lucha del pueblo de Copalillo y exige al gobierno del Estado de Guerrero el respeto irrestricto a la voluntad democrática de ese pueblo de darse como sus autoridades a los verdaderos representantes de sus intereses. ■